1ra. SECCION

EL LITORAL

Registro de la Propiedad Intelectual Nro. 27516 - 2da. Serie | Año LXII - Nº 20.145 | 20 páginas (2 secciones) | Precio $ 400.- | SANTA FE, JUEVES 27 DE SETIEMBRE DE 1979 | Dirección y admin.: San Martín 2651/57 - Tel. 20101 - Cód. Postal 3

Cruento atentado en la casa del Dr. Klein

Una bomba destruyó la finca y el funcionario y una hija fueron rescatados de los escombros. La esposa y otros tres hijos resultaron heridos



(Radiofoto NA)

Aspecto que presentaban los restos de la casa del Dr. Guillermo Walter Klein, tras el estallido de los artefactos explosivos colocados por elementos terroristas

BUENOS AIRES, 27 (NA). — El secretario de Programación y Coordinación Económica, Guillermo Walter Klein, su esposa y sus cuatro hijos sobrevivieron milagrosamente a un atentado terrorista que destruyó esta mañana la vivienda que ocupaban en el residencial barrio bonaerense de Olivos, luego de ser rescatados de entre los escombros tras horas de suspenso y angustia.

El atentado fue perpetrado —según las primeras noticias extraoficiales— por un grupo de terroristas, incluidas algunas mujeres, que vistiendo uniformes de combate dominaron a la custodia tras un tiroteo en el que habría muerto por lo menos uno de los integrantes de ésta, desalojaron a los mucamos, encerraron a la familia Klein y colocaron dos poderosas cargas de trotyl que redujeron a polvo la casa de dos plantas.

La explosión que derrumbó la casa de Klein, ubicada a unas seis cuadras de la Residencia Presidencial, se produjo a las 7.35 y poco después fueron rescatadas con vida la esposa del funcionario, Pamela, con una probable fractura de tibia, y sus tres hijos varones, Esteban, de 11 años, con escalpe de cuero cabelludo; Peter, de 10, con una esquirla en el codo derecho, y Matías, de 5, con herida cortante en una pierna, todos los cuales fueron trasladados al hospital de Vicente López.

Bajo los escombros

Pero Klein —el segundo hombre de importancia dentro del equipo económico— y su hija Marina, de 13 años, quedaron bajo toneladas de escombros, y sólo pudieron ser extraídos a las 10.25 y a las 11.25, respectivamente, luego de impresionantes esfuerzos físicos y la angustia general de los familiares, amigos y autoridades que llegaron al lugar.

Klein hizo oír a gritos desde un primer momento que se encontraba con vida, y sólo aplastado por un ropero y mampostería, pero en cambio de Marina no se tuvieron señales hasta las 10.12, y hasta ese momento se temió lo peor.

El ministro de Economía de la Nación, José Alfredo Martínez de Hoz, uno de los numerosos funcionarios que llegó al lugar y colaboró personalmente en la remoción de los escombros para extraer a Klein, resumió el sentir general cuando exclamó emocionado: "Ha sido un milagro de Dios que salieran todos con vida".

Versiones contradictorias

Las versiones sobre la forma en que se desencadenaron los acontecimientos eran contradictorias, pero los vecinos y algunos funcionarios coincidieron en referir que poco antes de las 7.30 se escuchó un violento tiroteo.

Los testigos dijeron que se escucharon tableteos de ametralladoras y la explosión de granadas, y, luego de algunos minutos de silencio, dos tremendas explosiones, que fueron las que destruyeron la casa ubicada en la calle Catamarca 2740, a cinco cuadras de la estación Olivos.

Los terroristas que ingresaron al edificio, que habrían sido cuatro y dos de ellos mujeres, llegaron al lugar a bordo de un automóvil azul vistiendo los hombres uniformes de combate de la policía y boinas negras.

Un vocero policial había señalado anteriormente que el total de extremistas que tomó parte en el atentado fue de trece, llegando la mayor parte de ellos en dos camionetas pintadas de color azul.

Acción de los terroristas

Los incursores habrían dominado a balazos a los integrantes de la custodia —un agente uniformado y tres de vigilancia

(Pasa a pág. 10ª, col. 3ª)

Actitud de Videla con respecto al fallo de la Corte

BUENOS AIRES, 27 (NA). — El presidente de la Nación, teniente general Jorge Rafael Videla, habría condicionado su permanencia en el cargo al acatamiento de la decisión de la Corte Suprema de Justicia de liberar a Jacobo Timerman, frente a una oposición inicial de la mayoría de los altos mandos del Ejército, según trascendió ahora, luego de clausurado el caso con la expulsión del periodista.

Desde que el martes de la semana anterior el alto tribunal comunicó su determinación a la Junta Militar, hubo intensas consultas en los más altos niveles oficiales, en cierto modo apremiadas porque la situación tomó estado público a través de publicaciones periodísticas.

Los mayores escollos para responder positivamente al reclamo de la Corte habrían estado en el seno del Ejército, cuyos altos mandos se reunieron el lunes y se resolvió no liberar a Timerman por seis votos contra tres, según fuentes responsables.

Plenario de generales

Ese pronunciamiento, que fue un "asesoramiento al comandante", se transmitió a la tarde al plenario del generalato.

Esa comunicación fue hecha por el titular de la institución, teniente general Roberto Eduardo Viola, quien a la noche lo informó al Comité Militar, que integran los tres comandantes en jefe y el presidente de la Nación.

Fue entonces —de acuerdo con lo trascendido— que el presidente Videla advirtió sobre las consecuencias de no acatar el fallo de la Corte, que serían las renuncias de los miembros del alto tribunal, la dimisión del ministro de Justicia y la suya propia.

Cuarto intermedio

La actitud presidencial abrió un cuarto intermedio y a la mañana siguiente Viola volvió a deliberar con los altos mandos

(Pasa a pág. 2a., col. 1a.)

Desmintióse un presunto compromiso

El gobierno y la CIDH

BUENOS AIRES, 27 (NA). — El gobierno desmintió que el presidente de la Nación hubiese adquirido "un supuesto compromiso" con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos sobre "la liberación del Sr. Jacobo Timerman" y que el canciller Carlos Washington Pastor haya cursado una "pretendida comunicación" al secretario de Estado norteamericano "en tal sentido".

La desmentida fue formulada mediante el siguiente comunicado, difundido anoche:

"La Secretaría de Información Pública comunica que en diversas publicaciones, particularmente en el artículo titulado 'Un día agitado' ("Clarín", 26 de setiembre de 1979, página 3) se menciona un supuesto compromiso adquirido por el Poder Ejecutivo nacional ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA, referido a la liberación del Sr. Jacobo Timerman, así como también una comunicación del canciller argentino al secretario de Estado de los Estados Unidos, en tal sentido.

"No es propósito del gobierno nacional señalar los errores de información que tales artículos o comentarios puedan contener, pero constituye un inexcusable deber desmentir en forma absoluta y categórica que el presidente de la Nación haya vulnerado la dignidad de la República adquiriendo compromisos sobre temas que sólo son de competencia nacional.

"Asimismo, se pone en conocimiento de la opinión pública que la pretendida comunicación del canciller Pastor al Sr. Vance, no existió"

Fraga habló del aumento a jubilados

LA RIOJA, 27 (Télam). El ministro de Bienestar Social de la Nación dijo en La Rioja que los haberes de los jubilados es un problema en constante estudio".

Informó que "la ley prescribe que se debe aumentar a los jubilados dentro de los 60 días de producida una variación del 10 por ciento en el salario promedio del personal en relación de dependencia".

"Este nuevo incremento —agregó— es posible que posibilite esas condiciones de variación, lo que a su vez motivará el incremento a los jubilados. Creemos que eso puede ocurrir hacia fines del año".

Finalmente dijo: "Es un problema en constante estudio. Pero puedo asegurar que cumpliremos la ley".

Sobre el caso de Cámpora habría decisión

BUENOS AIRES, 27 (NA). — Fuentes responsables informaron que el gobierno habría decidido que una vez que se comprobare fehacientemente en el país el carácter de la dolencia que padece el ex presidente Héctor Cámpora, se le concedería el salvoconducto necesario para su traslado a México.

Tal decisión habría sido adoptada luego de los análisis efectuados en los últimos días en el más alto nivel oficial, agregaron esas fuentes.

La determinación incluso habría sido puesta ya en conocimiento del gobierno de México, en cuya embajada se asila C. Cámpora desde marzo de 1976.

Después de conocerse la versión de que el ex presidente padecía un tumor en el cuello, una delegación de médicos de las fuerzas armadas, designada por la Junta Militar, observó al asilado en la residencia del embajador, José Lara Villarreal.

Ese grupo médico estimó entonces que para determinar fehacientemente el carácter y la gravedad de la dolencia, se hace necesario ampliar el examen, a lo cual no habría accedido Cámpora hasta ahora.

Planteo militar hacen al rey Juan Carlos

MADRID, 27 (ANSA). — Militares de alto rango pidieron al rey Juan Carlos I algún tipo de intervención para influir en el curso de la actual política del gobierno español y eventualmente en la marcha del proceso democrático peninsular, se supo hoy en esta capital.

De acuerdo con el diario conservador monárquico "ABC" que comentó hoy los pormenores de la creciente ola de violencia que se abate sobre el país a cargo de los terroristas vascos, dice que el planteamiento castrense al jefe del Estado se vincula con los atentados criminales de los que fueron objeto altos miembros de las fuerzas armadas españolas.

El rotativo dice que la situación en España después de las acciones terroristas en el país vasco en los últimos días, parecía mantenerse en relativa calma luego que se hubiesen registrado claros síntomas de desasosiego en los ambientes militares con abiertas críticas al sistema constitucional y democrático propiciado por el presidente Adolfo Suárez.

Fuentes de la casa real desmintieron sin embargo, la versión periodística asegurando categóricamente que no se han verificado presiones ni tensiones de ninguna especie provenientes del sector militar.

Se estima, en general, que en este delicado momento el gobierno español no desea medirse en pruebas de fuerza con los altos mandos militares peninsulares.

Pastor contestó las críticas a nuestro país

Al exponer en la ONU, el canciller afirmó que "los derechos humanos son usados con fines políticos"

NUEVA YORK, 27 (Télam). —"Muchos de los países que se ha autoerigido en fiscales de la conducta de los demás, recurren a una conveniente amnesia sobre las flagrantes violaciones de los derechos humanos en que ellos mismos incurrieron hasta hace muy pocos años", expresó el ministro de Relaciones Exteriores y Culto de la Argentina, brigadier Carlos Washington Pastor, al pronunciar anoche su discurso en la XXXIV Asamblea Gral de las Naciones Unidas.

Comenzó su mensaje haciendo llegar las felicitaciones del gobierno argentino al pueblo de Santa Lucía, joven nación sudamericana de reciente independencia y que actualmente se incorpora al seno de las Naciones Unidas.

Entendimiento y Cooperación

Señaló que la paz no puede ni debe ser considerada como la simple ausencia de conflictos armados, sino que significa un estado de cosas en el que los enfrentamientos, las rivalidades la desconfianza y los intentos de imponer supremacías políticas económicas o ideológicas, son abandonados para dejar paso al entendimiento, la concordia y la cooperación.

Tras recordar la aparición de nuevos focos de tensiones en diversas regiones, afirmó que la violencia nihilista que persigue la destrucción de las sociedades libres incapaces de reaccionar, ha continuado manifestándose, golpeando incluso a quienes, por haber acogido en su seno a terroristas derrotados en otros países, pudieron creerse a cubierto de sus criminales ataques.

Derechos humanos

Al aludir el tema de los derechos humanos, aseguró que su tratamiento distorsionado está introduciendo factores adicionales de perturbación.

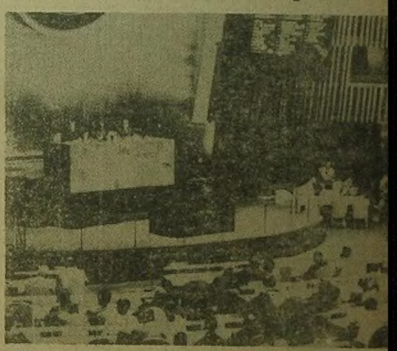
"La noble causa que implica la protección de esos derechos —dijo— está siendo inadmisiblemente explotada como arma política para condicionar las relaciones entre los estados.

Acotó que "la buena fe y la credibilidad de los gobiernos son puestas en tela de juicio, aceptándose en cambio como válidas las acusaciones que les dirigen grupos exiliados que trafican con el terror".

"Más aún, sin comprender cabalmente realidades que les son ajenas —enfatizó Pastor— con frecuencia se emiten opiniones oficiales teñidas de subjetividades sobre las decisiones soberanas que otros países adoptan en el ámbito interno, vulnerando así las más elementales normas de la convivencia internacional".

Declaró luego el apoyo de la Argentina a las medidas que de común acuerdo puedan aprobar las Naciones Unidas para fortalecer los derechos humanos y progresar sin pausa en ese campo. "Pero con igual firmeza —dijo— rechazamos todo intento de aprovechar los elevados sentimientos que sus-

(Pasa a pág. 2ª, col. 5ª)



(Radiofoto

Aspecto de la reunión plenaria de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, en Nueva York

A delegados argentinos y chilenos recibió el Papa

BUENOS AIRES, 27 (NA). — El Papa Pablo II instó hoy a las delegaciones de la Argentina y Chile, que participan de las deliberaciones efectuadas por la mediación papal en el conflicto limítrofe en la zona del Beagle, a "intensificar sus esfuerzos para alcanzar un entendimiento sincero y honroso, exhortándolas a seguir el camino indicado para ello", según un comunicado de prensa que entregó aquí el Ministerio de Relaciones Exteriores.

El documento, que fue acordado entre la Santa Sede, la Argentina y Chile —según se señaló— también indica que el Papa "formuló el deseo de que se halle una solución justa, honorable y definitiva del diferendo y ofreció una vez más, a tal fin, la asistencia de su consejo y de sus sugerencias" al hablar esta mañana ante las dos delegaciones en una audiencia especial a la que también concurrió el carde[…] Antonio Samoré, representante pa[…] en las deliberaciones.

Los jefes de las dos delegacion[…] agradecieron al Santo Padre la ce[…]bración de esta audiencia y su inte[…] personal por los trabajos de la m[…]diación. Expresaron que referirán [...] sus respectivos gobiernos las palab[…] pronunciadas por el Santo Padre y r[…]teraron en nombre de los mismos [...] plena confianza en la obra mediado[…] de Su Santidad, uniéndose a sus v[…]tos por el éxito de las negociacion[…] en curso.

"A partir de ahora, con el objeto [...] seguir avanzando en la mediación [...] lograr la concordia sincera y perm[…]nente entre las dos naciones —que [...] un objetivo final—, las conversaci[…]nes continuarán de acuerdo con [...] procedimiento más adecuado".

Continuó hoy en Europa la baja del dólar

FRANCFORT, 27 (EFE). — El dólar prosiguió hoy su caída en el mercado de cambios de Francfort, donde se cotiza a su punto más bajo del año.

Fuentes cambiarias atribuyen la nueva debilidad del signo monetario estadounidense a la reunión en Viena de los ministros de Hacienda de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP).

Aunque de esa reunión no se esperan decisiones sobre el precio del petróleo crudo, los expertos locales creen que influye notoriamente en el clima de inseguridad sobre el futuro del dólar.

Al comienzo de la sesión cambiaria de hoy en Francfort, el dólar se cotizó a 1,7525 marcos —ayer cerró a 1,76560— y bajó en el transcurso de la misma jornada hasta 1,7505.

Censura un diario el atropello a nuestra embajada en Trinidad

PUERTO ESPAÑA (Trinidad), 27 (UPI). — Uno de los principales diarios de Trinidad atacó a los diplomáticos de Nigeria con base en esta ciudad por el incidente en que el embajador argentino, William Cash, y su familia fueron desalojados de su residencia.

El gobierno de Trinidad-Tobago todavía no ha dicho nada con respecto al incidente, pero informó oficialmente que estaba terminando sus investigaciones con respecto a lo ocurrido el domingo.

Fuentes fidedignas dijeron que el gobierno de Trinidad ha tratado el incidente diplomático a los más altos niveles, tanto de Nigeria como de la Argentina, a causa de la seriedad del hecho.

En un editorial aparecido en su edición de anoche, el "Evening News" dijo que la actitud de los nigerianos debía ser considerada como un insulto para el gobierno de Trinidad-Tobago.

"No sabemos cómo se hacen las cosas en Nigeria, pero arrasar con tropas la casa de un hombre y poner a su familia bajo un virtual arresto domiciliario, no es ciertamente la forma en que operamos en Trinidad", expresa el diario.

Cash y su familia fueron sacados de sus camas el domingo en la mañana cuando el personal del alto comisionado de Nigeria, guiado por ocho hombres de seguridad armados, irrumpieron en el edificio, que funciona como embajada y residencia del embajador.

El alto comisionado de Nigeria, Oluremi Obasola Adesola, alegó que los argentinos estaban ocupando ilegalmente un edificio que el Estado africano había comprado en julio pasado.

Falleció en E.U. la hija de León Tolstoi

VALLEY COTTAGE (Nueva York), 27 (UPI) — Alexandra Tolstoi, última hija sobreviviente del novelista ruso León Tolstoi, falleció ayer a los 95 años, después de una prolongada enfermedad.

Teymuraz Bagration, secretario ejecutivo de la Fundación Tolstoi, organización de ayuda a los refugiados que ella creó hace 40 años, dijo que la hija del gran escritor había muerto a las 15.20 en un hogar de ancianos integrante de dicha fundación, en Valley Cottage Estado de Nueva York.

Alexandra Tolstoi era la hija preferida del novelista y al morir éste en 1910, partió a recorrer el mundo y difundir el mensaje tolstoiano de paz, de no violencia, fe en Dios y respeto al derecho de los pobres. Nacida el 1o. de julio de 1884, Alexandra pasó su juventud en la propiedad tolstoiana de Yasnaya Polyna, a 200 kilómetros de Moscú.

Ametrallaron en Bilbao una sede policial

Se trataría de guerrilleros vascos

BARACALDO (Españ[…]) 27 — Presuntos guerril[…]ros vascos ametrallar[…] anoche un cuartel polic[…] cercano a Bilbao, hirien[…] a un oficial, informar[…] las autoridades.

La policía indicó que [...] guerrilleros pasaron fren[…] al cuartel en varias opo[…]tunidades antes de ab[…] fuego, llamando la ate[…]ción del oficial Rafa[…] Martín. El policía sospech[…] cuando los atacantes baj[…]ron las ventanillas de [...] vehículo y se refugió en [...] oficina. A pesar de tod[…] resultó herido en la ma[…]no.

La policía afirmó qu[…] presume que el comand[…] pertenecía al grupo gu[…]rrillero Patria Vasca y Li[…]bertad (ETA).

Los partidos izquierdis[…]tas vascos convocaron [...] un "día de lucha" par[…] hoy, al cumplirse el cuar[…]to aniversario de las eje[…]cuciones de dos miembro[…] del ETA y cuatro integran[…]tes del Frente Patriótic[…] Revolucionario Antifascis[…]ta, ordenadas por tribuna[…]les militares y aprobada[…] por el fallecido genera[…] Francisco Franco.

A pesar de las violenta[…] manifestaciones y de lo[…] pedidos de clemencia, in[…]cluyendo el del Papa Pau[…]lo VI, Franco no conmut[…] las penas de los jóvenes [...] que fueron ejecutados e[…] 27 de setiembre de 1975.

CATALISIS POLITICA

Por Angel D. Anaya

BUENOS AIRES, 27 (De nuestra agencia). — El caso Timerman se ha cerrado después de convertirse en un inusual catalizador político para los observadores más sutiles. Desde un primer punto de vista, ha sido evidente que al acatar la Junta Militar el frondoso y fundado acuerdo de la Corte, el proceso institucional vigente se ha fortalecido. La independencia del Poder Judicial tiene ahora un testimonio de excepción que inhabilita las especulaciones parcialistas sobre la situación argentina y el comportamiento político de las fuerzas armadas. Este razonamiento se consolida frente a las notorias resistencias observadas en el Ejército a la liberación del detenido por virtud de aquél fallo que la Junta pudo haber desoído. El debate puso nerviosos, por momentos, a los analistas con menor experiencia en política militar que, recién a su término, mostró su verdadera dimensión, menor, por cierto, que la que aquéllos le habían asignado.

* * *

El hecho de la liberación de Timerman era presumible desde el viernes anterior, cuando un informador muy responsable lo anticipó juntamente con la decisión de expulsar y privar de la nacionalidad al ex director de "La Opinión". Sin embargo, el "chequeo" del comandante en jefe de la fuerza en los comandos superiores, y la opinión recogida después entre los generales de brigada, reveló la posición negativa del Ejército. El dato sirvió a la vez para advertir que en la institución militar está muy afirmado el criterio de "no bajar la guardia" en la acción antisubversiva por más que ello pueda afectar las relaciones políticas internas y externas del proceso. En las fuerzas armadas sigue vigente el pensamiento que ubica a Timerman con sectores ideológicos concomitantes con la subversión. También en la Armada y la Fuerza Aérea, por más que la gran parte de la oficialidad superior de éstas no haya asumido una actitud del mismo grado que la militar y que, a la postre, avaló por mayoría a la Junta.

* * *

Especular con lo que hubiese ocurrido en caso de desoírse a la Corte Suprema es, seguramente, caprichoso a la vista del sensato camino elegido. A pesar de que alguna especulación sostuviera la posibilidad de un enojoso conflicto de poderes, del que evidentemente estuvo consciente la Junta Militar. El fallo del tribunal, en su parte resolutiva, ordenó librar oficio al máximo organismo de poder, "con copia de esta sentencia, a fin de que disponga su libertad". Es decir, mandamiento antes que solicitud. Y más aún, el procurador general de l. Nación, Dr. Mario Justo López, sostuvo argumentos tan sólidos como los propios jueces, lo que habría hecho políticamente insostenible una negativa. El caso Timerman ha sido por todo ello el catalizador señalado, y su eco público, a través de la amplia información periodística, —como antes las crónicas sobre la Comisión Interamericana de Derechos Humanos—, desarma también con fuerza indubitable la imagen dictatorial que asignan al proceso argentino las conocidas campañas del exterior.

* * *

Con frase vulgar podría decirse que aún queda el rabo por desollar, porque el otro caso, el de Héctor Cámpora, sigue sin resolverse. Si bien es diferente porque no media acción judicial —por más que podría ser intentada—, integra el mismo paquete político que el anterior. La actitud de la autoridad militar o de gobierno, es clara: no habrá decisión hasta que quirúrgicamente —la biopsia— no se demuestre el verdadero estado de salud. No ha sido posible determinar el motivo preciso de la reunión del embajador de México con el presidente. Es decir, si el diplomático Lara Villarreal llevó a Videla la noticia de que Cámpora accedió a tan pequeña condición. Se sabe, sí, que en el Ejército la posición es negativa, aun con biopsia positiva, en tanto que en la Armada no. La situación de Cámpora no es, por cierto, tan complicada políticamente como la de Timerman. Tanto porque la justicia no entró en juego, como también al no estar en debate derechos humanos. El primero, se ha dicho con razón es un asilado; el segundo, era un preso, aunque en su domicilio, pero sin causa, según la Corte.

Pastor en la ONU...

(Viene de pág. 1ª)

cita la invocación de esos derechos con subalternos fines políticos".

El Acuerdo Salt II

Más adelante el brigadier Pastor resaltó que la Argentina recibió con agrado la firma del acuerdo Salt II entre los Estados Unidos y la Unión Soviética. No obstante, cree necesario enfatizar que su carácter positivo está dado principalmente por el hecho de que su entrada en vigor podría conducir al mejoramiento del clima político entre ambos países y sus respectivos aliados.

Sobre la carrera armamentista, el canciller argentino afirmó que "mientras las grandes potencias continúan acumulando armas de todo tipo a un ritmo que excede en mucho todo nivel razonable de legítima defensa, algunos de los países industrializados hacen hincapié en asuntos secundarios para desviar la atención sobre la grave amenaza que significa la proliferación vertical". Agregó que "el pretexto de evitar la aparición de nuevos estados poseedores de armas nucleares es esgrimido para preservar el monopolio de la tecnología nuclear con fines pacíficos, mediante procedimientos discriminatorios que ponen en peligro la cooperación internacional en la materia. Esta Asamblea General ha determinado claramente, en su resolución 32/50, el derecho inalienable de los países en desarrollo para adquirir y perfeccionar dicha tecnología de acuerdo con sus prioridades nacionales, sus intereses y sus necesidades económicas y sociales".

Los refugiados

Tras destacar que el hambre, la miseria, las enfermedades y el éxodo de refugiados en distintas partes del mundo, tienen, indudablemente, profundas connotaciones de carácter humanitario, el brigadier Pastor especificó que "tal es el caso de los millones de palestinos desplazados de sus hogares en el Medio Oriente, cuya situación reviste una importancia fundamental para alcanzar cualquier solución justa y duradera a los graves problemas de la región", para destacar seguidamente "que "es por eso que mi gobierno expresa hoy una vez más su convencimiento de que mientras no se reconozcan e implementen los derechos del pueblo palestino, la paz total en el Medio Oriente seguirá siendo una utopía y todos los pueblos del área deberán soportar las dolorosas consecuencias de esa realidad".

También resaltó Pastor que "otro serio problema de directa incidencia para el mantenimiento de la paz y de la seguridad internacionales, es la situación existente en el Africa meridional, donde las cuestiones de Namibia y Rodesia del sur y la persistencia del 'apartheid' conforman un cuadro conflictivo cuya gravedad es obvio destacar".

América latina

Refiriéndose a América latina, tras destacar que "con orgullo reclamamos para las repúblicas latinoamericanas el privilegio de haber proclamado y practicado antes que nadie, los principios fundamentales sobre los que se asienta el derecho y la justicia internacional". El canciller argentino enfatizó en que la "América latina, a pesar de su organización y fisonomía propias, forma parte de una realidad mundial y como otras regiones, está expuesta en nuestros días a los vaivenes de la política internacional, a las ingerencias extrañas, a los compromisos celebrados fuera de ella y a las resultantes de una crisis económica general que se perfila con características alarmantes"

Países no alineados

Más adelante el canciller argentino se refirió a la reciente reunión de países no alineados, celebrada en La Habana, señalando que "nuestro gobierno estuvo representado allí como miembro pleno del movimiento y para contribuir con franqueza al examen de sus estructuras y del rol que debe desempeñar en los asuntos mundiales".

Agregó seguidamente el brigadier Pastor: "Ratificamos en esa oportunidad nuestra persuasión de que el no alineamiento debe seguir gravitando sustancialmente en los asuntos mundiales, lo cual requiere que se mantenga fiel a los conceptos básicos que determinaron su creación. En esencia —prosiguió— esto implica reafirmar su total independencia y rechazar de plano la estrategia de aquellas potencias o bloques que pretenden imponer a los demás sus sistemas o ideologías".

Luego, el canciller subrayó que "si por cualquier motivo, aunque fuese circunstancial, el movimiento abandonase su posición equidistante para identificarse con los intereses u objetivos de alguna potencia, su propia existencia carecería de sentido".

Campañas de desprestigio

El brigadier Pastor sostuvo que "la República Argentina, como otros países latinoamericanos, ha sufrido y resistido a lo largo de toda su historia como país independiente, intentos de todo tipo para cercenar su integridad territorial, determinar sus políticas internas y modificar su conducta en el campo de las relaciones internacionales. Hemos afrontado embargos, bloqueos, subversión, campañas de desprestigio y ocupaciones del territorio nacional. Aún hoy continuamos siendo víctimas de la ocupación ilegal de una parte inseparable de nuestro territorio, las islas Malvinas, que en 1833 fueron usurpadas por la fuerza dando origen a la disputa de soberanía que desde entonces mantenemos con el Reino Unido.

Archipiélago Austral

Tras referirse a las últimas instancias bilaterales por el tema del archipiélago austral, el canciller evocó la declaración formulada en la cumbre no alineada de La Habana, que dice textualmente: "En el caso especial y particular de las islas Malvinas, los jefes de Estado o de gobierno reiteraron firmemente su apoyo al derecho de la República Argentina a la restitución de ese territorio a su soberanía y pidieron que se aceleraran las negociaciones a tal fin".

Respecto a los derechos del mar, expresó la preocupación argentina por la intención de algunos estados industriales de promulgar por su cuenta una legislación unilateral sobre la explotación minera de los fondos marinos.

Seguidamente reafirmó "nuestro pleno derecho sobre las áreas marítimas sometidas a la soberanía nacional y nuestra firme disposición para hacerlo respetar en todos sus alcances, incluso en lo concerniente al paso inocente de los buques de guerra".

Señaló finalmente que "la inquietante situación expuesta influye negativamente en la búsqueda de soluciones a los problemas globales y sostuvo que si no emprendemos con urgencia la racionalización procesada y sustantiva de la Asamblea General, corremos el riesgo de desvirtuar las funciones que debe cumplir".

Fijaron pautas para la carrera del magisterio

Informe de Llerena Amadeo

BUENOS AIRES, 27 (NA). — El ministro de Cultura y Educación de la Nación, Dr. Juan Llerena Amadeo, entregó en conferencia de prensa el texto de reformas al Estatuto del Docente, documento que entra ahora a una etapa de consultas públicas antes de ser propuesto como proyecto de ley con las modificaciones que esa cartera considere conveniente incorporar.

Las reformas al Estatuto del Docente establecen, entre otras innovaciones, la obligatoriedad de seguir cursos de perfeccionamiento para los ascensos; un tope del 120 por ciento como bonificación por antigüedad (hasta ahora es del 80 por ciento), y suplementos fijos de sueldo, que llegan hasta el 200 por ciento para los docentes que desarrollan sus tareas en zonas alejadas e inhóspitas.

Declaraciones de Llerena Amadeo

Al entregar el texto de las reformas a los periodistas, Llerena Amadeo dijo que "la actualización del Estatuto del Docente mantiene los riesgos y principios básicos del estatuto original y los derechos adquiridos, como la estabilidad en el cargo, el ingreso a la docencia, el acrecentamiento de horas, ascensos por concursos, régimen previsional y juntas elegidas por los docentes".

Puso también de relieve que el texto completo de las reformas propuestas por su cartera queda a disposición de las entidades interesadas y que "una vez tenidas en cuenta las objeciones, si es que se producen, será elevado al Poder Ejecutivo nacional como proyecto de ley".

Uno de los capítulos más importantes de tal reforma es el que incorpora cargos y organismos, al cuerpo del estatuto, que no figuraban en el que está vigente desde hace aproximadamente veinte años.

Instituto Superior de Perfeccionamiento

En el capítulo titulado "Perfeccionamiento docente", el texto entregado por Llerena Amadeo a la prensa advierte que "los docentes deberán cursar y aprobar para aspirar a los ascensos", y que "para ese fin se crea el Instituto Superior de Administración y Perfeccionamiento que cumplirá su misión con el apoyo de los institutos superiores no universitarios y con el de las universidades nacionales de todo el país".

Calendario de concursos e ingresos

"Se obliga a hacer cumplir a las juntas de Clasificación un calendario anual obligatorio de concursos, ingresos, acrecentamiento hasta 30 horas, acumulación de cargos no directivos y ascensos, además de la confección de los listados para proveer interinatos y suplencias. Las convocatorias se efectuarán, automáticamente, en las fechas preestablecidas y las juntas deberán clasificar en los términos reglamentarios".

En el capítulo de los "recursos" se hace notar que se ha proyectado un sistema especial que contempla los recursos de impugnación que pueden ejercitarse, su duración, instancias y resolución.

Además, se eleva el número de horas-cátedras para los profesores que dictan exclusivamente clases semanales, a 30 horas en el nivel medio —en lugar de 24— y a 12 en el nivel superior, en lugar de 6.

Carrera docente

Con respecto al tema de "la carrera docente" se hace notar que se reducen las exigencias de antigüedad para alcanzar las 24 horas (3 años) o las 30 horas (6 años), para lograr la dedicación exclusiva.

Se establece el sistema de escalafón cerrado para "los ascensos considerándose para el cargo de supervisor, como directivo previo, tanto el de rector o de director cuanto al de vicerrector o vicedirector". Se fijan para estos cargos, también, lo obligatoriedad de cursos de actualización y perfeccionamiento.

En el capítulo destinado a las remuneraciones, el proyecto de reformas al Estatuto del Docente fija una bonificación por antigüedad hasta el 120 por ciento, en lugar del 80 por ciento, con mayor énfasis en el momento del acceso a los cargos directivos para atraer a los más capaces; bonificación más significativa por categoría de establecimientos: del 30 por ciento por zonas alejadas del radio urbano; del 60 por ciento por zonas desfavorables; del 120 por ciento en zonas muy desfavorables; del 200 o/o en zonas inhóspitas con un suplemento del 30 o/o si se tratara de zonas insalubles y de un 60 o/o para lugares de características muy especiales en alta montaña, rigor climático, esteros y bañados.

Disponibilidades

Se hace notar, también, que en el caso de "disponibilidades", se han establecido normas automáticas de procedimiento para evitar, por una parte, la interrupción de los haberes y por otra, el cobro indeterminado de la disponibilidad: mientras que para salvaguardar el derecho docente se propone un aumento del período de disponibilidad con sueldo elevándola a un año y medio.

La reforma incorpora los siguientes cargos y organismos, que no constan en el estatuto original: normas para los docentes dependientes de la Dirección Nacional de Educación Agropecuaria; Dirección Nacional del Adulto; Dirección Nacional de Educación Especial; Dirección Nacional de Investigación, experimentación y perfeccionamiento docente y supervisión de la Superintendencia Nacional de Enseñanza Privada.

Se incluye, en el mismo capítulo, el régimen de profesor por cargo —ex proyecto 13—; un régimen regular de concursos de títulos, antecedentes y oposición para proveer las cátedras y cargos no directivos en los institutos superiores no universitarios, a través de jurados elegidos por los docentes, en la misma forma que se efectúa en el nivel medio. Estos jurados actuarán en el ámbito de una comisión coordinadora elegida como las juntas de Clasificación y con funciones semejantes.

Régimen de concursos

En el régimen de concursos se posibilita el sistema de acumulación de cargos docentes no directivos, con carácter de titular; se renuevan las normas de calificación del personal docente para ingreso, acrecentamiento, y ascenso para la unificación de los puntajes de las distintas juntas.

Por último, amplía la prueba de oposición para los ascensos, dándole a la prueba teórica "una amplia gama temática que permita la mejor y más exigente selección".





—Una expedición argentina sube al Himalaya...

—¡Bah...! yo todos los días subo los precios y nadie dice nada...!



Aclaración

En las declaraciones del Ing. Alvaro Alfagaray, que fueron publicadas ayer, en el párrafo que comienza: "En 1976, cuando se fueron ellos, el país tenía 17 millones de dólares de reserva y esa semana tenía que pagar 70 millones. Hoy tiene 10 millones, ahorros en los depósitos bancarios y el país se ha compuesto en el crédito externo", debe leerse 10.000 millones de dólares, en lugar de 10 millones.

Medidas por la peste porcina en el Brasil

BUENO SAIRES, 27 (Télam). — La Secretaría de Agricultura y Ganadería resolvió prohibir la introducción de animales en pie, reses y carnes frescas de la especie porcina, como así sus subproductos sin elaborar a la provincia de Corrientes, procedentes de Misiones.

Las [illegible] adoptadas con motivo del brote de peste porcina [illegible] en Brasil y tienden a evitar la posibilidad de contaminación de nuestras zonas fronterizas.

También queda prohibido el tráfico de animales en pie, e igualmente en lo que respecta a reses, carnes y subproductos de la especie porcina, que no hayan sido sometidos a proceso de elaboración y cocción, desde las provincias de Misiones y Corrientes hacia el resto del territorio nacional.

La resolución respectiva (Nº 512) —publicada en el Boletín Oficial— autoriza exclusivamente la introducción de productos cárneos porcinos cocidos (chacinados-salazones), como así también los subproductos elaborados de la misma especie, industrializados mediante un proceso de cocción de por lo menos 80 grados centígrados desde la provincia de Misiones a Corrientes y de ésta al resto del país.



El caso Timerman...

(Viene de pág. 1ª)

del Ejército para comunicar la decisión de Videla, quien al parecer ratificó su posición en la visita que —como se informó— hizo el presidente al comando en jefe del Ejército, al iniciarse la reunión y antes de dirigirse a su labor habitual en la Casa Rosada.

En ese nuevo contexto, los geenrales de división volvieron a considerar el tema y produjeron una nueva votación, que denunció un marcado cambio de posiciones: sólo dos de los votantes se pronunciaron contra la liberación de Jacobo Timerman.

Ese mismo día Viola volvió a reunirse con los generales de brigada para comunicarles la decisión adoptada, poco después de que la Corte hubiera difundido oficialmente el pronunciamiento suyo, que calificaba de "ilegítimo" y "carente de valor jurídico" el arresto de Timerman y que ordenaba a la Junta Militar su inmediata libertad.

Pocas horas después la decisión se concretaba y Timerman partió hacia el extranjero, en calidad de expulsado y privado de la ciudadanía argentina.

Timerman hizo declaraciones

MADRID, 27 (UPI). — El empresario periodístico Jacobo Timerman, liberado por el gobierno argentino tras dos años y medio de prisión y arresto domiciliario, declaró que se propone adoptar la nacionalidad israelí y establecerse en Israel.

El gobierno militar argentino despojó a Timerman de su ciudadanía antes de expulsarlo anteanoche con un pasaporte especial para extranjeros, válido por cuatro días.

Hablando en el aeropuerto de Barajas durante una escala de una hora en su viaje a Tel Aviv, Timerman dijo que se le habían dado sólo 15 minutos para hacer sus valijas desde que se le comunicó su libertad y se lo expulsó del país.

Agregó que se le habían dado "unos pocos dólares y había sido llevado en un helicóptero del gobierno al aeropuerto de Ezeiza, donde se lo colocó a bordo de un avión con destino a Madrid.

"No tengo palabras para relatar mis experiencias en la cárcel", dijo a los reporteros en el aeropuerto. "Sólo se puede saber lo que es un mes de torturas cuando uno lo ha vivido".

Agregó que "en este viaje de 12 horas no pensé en nada. Sólo quería descansar".

Timerman expresó que creía que la Aregntina está pasando por un período de "incoherencia" y que tenía confianza en que se estuviera gestando una "nueva fase", aunque no sabía cómo sería.

Exhortó a los argentinos a luchar contra "el facismo, de la derecha y el fascismo de la izquierda".

Timerman señaló que su problema principal en su nueva vida en Israel sería su ignorancia del idioma hebreo, apuntando que ello le impediría ganarse la vida como periodista.

En Roma

ROMA, 27 (UPI). — El periodista argentino Jacobo Timerman, uno de los más polémicos disidentes políticos del país, partió hoy hacia Israel para reunirse con su esposa y sus tres hijos.

Timerman se negó a hablar con la prensa al tomar, a las 11.20, el vuelo 386 de El Al rumbo a Tel Aviv. Se espera que aterrice en el Estado judío a las 13.25.

"Necesito más tiempo para reflexionar. Hablaré a la pensa en Israel", agregó Timerman, de 56 años.

Su esposa e hijos piensan trasladarse a Israel desde Nueva York para reunirse con el ex propietario del diario "La Opinión", quien permaneció encarcelado durante más de dos años y fue privado de su ciudadanía argentina antes de ser expulsado del país por el régimen castrense de esa nación.

Timerman llegó ayer a Roma desde Buenos Aires y fue recibido por funcionarios de la embajada israelí.

Expresiones de dirigentes judíos en Nueva York

NUEVA YORK, 27 (UPI). — La esposa de dos de los tres hijos del periodista argentino Jacobo Timerman, que fuera liberado por las autoridades de Buenos Aires, ofrecieron una conferencia de prensa en la sede de la Liga de Antidifamación de la organización judía B' Nai B' Rith, en Nueva York.

Timerman fue despojado de su ciudadanía argentina y expulsado del país, siendo embarcado en un avión con destino a Tel Aviv.

La conferencia de prensa fue iniciada por el director nacional de la entidad(Abraham Foxman, quien dijo que "la liberación de Timerman hace de éste un feliz año nuevo judío" y denunció a "los gobiernos de la Argentina, Cuba, la Unión Soviética y otros países, que mantienen a miles de presos políticos".

También habló el director para América latina de la entidad, el rabino Morton Rosenthal, quien dijo: "Ahora que Timerman está libre, el gobierno militar argentino seguramente descuenta que con su liberación se cierra el caso Timerman. Yo, en cambio confío en lo contrario".

"El caso Timerman tiene puntos inconclusos. al expulsarlo, el gobierno lo privó, sin fundamento legal, de su ciudadanía argentina. Con anterioridad el gobierno había confiscado ilegalmente sus propiedades. Esas cuestiones deben ser resueltas".

Se encuentra en Paraná el Gral. Viola

PARANA, 27. — A las 10.08 arribó a la plataforma militar de la Segunda Brigada Aérea el comandante en jefe del Ejército, teniente general Roberto Eduardo Viola.

En la escalerilla del avión fue recibido por el comandante del Segundo Cuerpo de Ejército con asiento en Rosario, general Luciano Adolfo Jáuregui, y el jefe de la II Brigada Aérea, brigadier Otto Hugo Schaub. Seguidamente revistó las tropas formadas en el lugar y fue saludado por el gobernador de la provincia, general retirado Carlos Enrique Aguirre, ministros del Poder Ejecutivo y el comandante de la Segunda Brigada de Caballería Blindada con asiento en esta ciudad, general Juan Carlos Ricardo Trimarco.

A las 17.45 el teniente general Viola ofrecerá una conferencia de prensa.

Un argentino es el superior de los claretianos

ROMA, 27 (ANSA). — El sacerdote argentino Gustavo Alonso fue elegido superior general de la Congregación de los Misioneros Claretianos. La decisión fue adoptada el 3 del corriente por el Capítulo General de los misioneros reunidos en Roma, pero sólo ayer ha sido hecha pública.

El padre Alonso permanecerá en su cargo seis años, tiene 48 años y fue ordenado sacerdote en 1955 y es licenciado en teología en El Angelicum de Roma. Anteriormente había ocupado el cargo de secretario general del instituto. Actualmente era el superior provincial de la Argentina.

Atentan contra el monumento a un héroe tirolés

MERANO (Italia) 27 (UPI). — Un grupo de nacionalistas italiano hizo volar ayer un monumento de bronce al héroe tirolés Andreas Hofer y prometió "sangre y miseria" si no cesan los movimientos autonomistas de la población "germanoparlante".

La policía informó que un grupo que se identificó como "Movimiento para un Adigio Italiano" utilizó dos kilos de dinamita para destruir la estatua. Adigio es un región de Italia bañada por el río homónimo que limita con Austria.




La liberación de Africa

Por Osiris Troiani

En pocos meses Africa se ha librado de tres de sus más feroces déspotas: Idi Amin, de Uganda; Bokassa I, del Imperio Centroafricano, y Francisco Macías, de la Guinea Ecuatorial. ¿Se ha librado? ¿O bien la decisión de "libertar" a los tres pueblos se tomó en otra parte?

Uganda fue invadida por su vecina Tanzania, cuyas tropas —que aún no han regresado— sostienen a un gobierno débil e inestable. El ex dictador, que mandó durante trece años, está prófugo. Según la leyenda, reorganiza sus fuerzas en algún misterioso paraje selvático. No es improbable que una parte de su pueblo —o, por lo menos, su tribu— lo añoren, o encarne en él sus sentimientos patrióticos y anticolonialistas. Ven a los soldados tanzanios como enemigos y creen que el gobierno de Julius Nyerere no los habría enviado sin alguna forma de anuencia con la antigua metrópoli, Gran Bretaña. Han olvidado que Amin fue un sargento británico.

Once años gobernó Nguema (Macías, durante la colonización española) en Guinea, exiguo Estado de 300.000 habitantes, los "fangs" de Río Muni y los "bubis" de Fernando Poo, éstos más mestizados que aquéllos por la convivencia con europeos, durante tres siglos. Digamos, de paso, a título de curiosidad histórica, que este país africano formó parte del Virreinato del Río de la Plata y que, por lo tanto, fue fugazmente administrado desde Buenos Aires.

Funcionario subalterno de la administración colonial, Macías tuvo el acierto de perder un referéndum organizado por Franco en 1963. Formado un gobierno supuestamente autónomo, que cinco años después llamaría a elecciones generales, Macías triunfó en forma abrumadora. Esas elecciones fueron las primeras y las últimas. El nuevo presidente mandó asesinar a su antecesor y luego implantó un terror indiscriminado. Obligaba a sus víctimas a cantar mientras desfilaban hacia el patíbulo. Diez de los doce ministros de su primer gobierno se "suicidaron" en la cárcel.

El régimen del PUNT (Partido Unico Nacional del Trabajo) fue tolerado por Franco, no obstante sus veleidades promoscovitas y propekinesas: es verdad que se permitía algunos desplantes contra España, pero al fin y al cabo era un "partido único". El único castigo consistió en dejar de pagar precios preferenciales a las exportaciones de cacao, café y madera.

La crisis económica fue desastrosa. Muerto el Caudillo, Madrid fue el centro de una oposición guineana moderada.

Finalmente, ese grupo, adelantándose a otros más radicales, logró atraerse al jefe de la Casa Militar, Teodoro Nguema, y lo ha convertido en presidente de un Consejo Revolucionario que arrestó a Macías y lo sometió a juicio por genocidio. Sin duda, el teniente coronel Nguema —primo del dictador y el principal de sus cómplices—, lo ejecutará. Por ahora su base de poder son algunos soldados marroquíes y una policía española presurosamente reclutada.

Con anuencia de París

En cuanto a Bokassa I, fue un sargento francés que se creyó Napoleón. Primo de David Dacko, presidente de la República Centroafricana, el más pobre de los países negros colonizados por Francia —formalmente independiente desde 1960—, lo derrocó en el último día de 1965 y un año más tarde se hizo proclamar emperador, en una grotesca ceremonia que costó millones de dólares. Rápidamente se apoderó de cada negocio próspero e invirtió todo su dinero en Francia, que jamás puso límites a sus brutalidades y extravagancias.

El límite lo puso él mismo, este año, al ordenar a todos los alumnos de una escuela secundaria que vistieran un uniforme vendido únicamente por la tienda de su esposa, la emperatriz Catalina. Los estudiantes protestaron. Entre 100 y 150 perecieron a manos de la Guardia Imperial. Sólo entonces, el gobierno de París decidió intervenir, pero no tanto por razones humanitarias como por temor a que su imperial sirviente cayese abatido por una oposición incontrolable.

El único problema era hallar un sucesor viable. La mayor parte de los candidatos eran "cortesanos" de este imperio de dos millones de habitantes, casi todos en estado semisalvaje. Pero había aparecido un Frente Patriótico Ubanguí, creado en París por un sociólogo de 35 años, Adolphe Idi Lala. En 1976 el FPU, auxiliado por Marien Nguabi, presidente del Congo (ex francés) empezaba a combatir en la clandestinidad. Penetraba en la administración, en la docencia y hasta en el ejército. En abril de este año, cuando la matanza de los estudiantes de liceo, se descubrió que el autor de los volantes subversivos era Bathélamy Yangongo, ministro de Información.

Inquietos, los círculos oficiales franceses recurrieron a los servicios de David Dacko, quien vivía en París, y de Abel Goumba, que fue primer ministro antes de la independencia y actualmente trabajaba como médico en otro país africano. Ambos hombres, reconciliados, se pusieron al frente de un futuro "gobierno de salvación pública", y aprovechando una ausencia de Bokassa —quien impetraba la caridad de Mohammad Khadafy, el hombre fuerte de Libia—, y la presumible venalidad de la Guardia Imperial, desencadenaron, la semana pasada, un incruento golpe de Estado. Al mismo tiempo, dos compañías de paracaidistas francesas aterrizaban en el aeropuerto de Bangui. Dacko, otra vez presidente de la república, agradeció públicamente el apoyo francés.

La no intervención

El hecho de que estos gobiernos africanos, en algún momento de sus volubles itinerarios, han comprado armas a la URSS o a China, y de que podía temerse su derrocamiento por parte de auténticos opositores —opositores a la tiranía y a los intereses europeos que medraron con ella—, no justifica este alarmante eclipse del principio de no intervención, que protegía no sólo a caudillos bárbaros y sanguinarios, sino también a países débiles que necesitan hacer sus propias experiencias políticas antes de adoptar miméticamente las instituciones democráticas de las grandes naciones occidentales.

Junta Provincial de Defensa Civil de E. Ríos. — El ministro de Gobierno, Justicia y Educación, coronel (R) Julián Gazari Barroso, durante la reunión con miembros de la Junta Provincial de Defensa Civil.

A la UNER se refiere la Federación Económica

PARANA, 27 — La federación económica de Entre Ríos, legítima representante del empresariado provincial a través de un comunicado emitió su preocupación y la de los entrerrianos, despertada por la inquietud del Ministerio de Educación de la Nación, traducida en el propósito de desmantelar las facultades de Ciencias Económicas y de Ingeniería Mecánica que actualmente funcionan en esta ciudad.

Destaca que "valiosos antecedentes históricos, culturales y socio-económicos dieron fundamento legítimo a la vieja aspiración del pueblo y del gobierno de Entre Ríos de contar dentro de su territorio con casas de altos estudios".

Luego resalta que "ningún argumento ni motivo pueden justificar tan insólito desarraigo de lo que ya forma parte del patrimonio espiritual de los entrerrianos".

Señala el documento que "transferir, trasladar o desmantelar lo que con tanto empeño fue construido, en cualquier localidad de Entre Ríos, significa no solamente una discrecionalidad, sino también el comienzo de una pugna entre los sectores, áreas o regiones donde se crean expectativas de expansión a costa del debilitamiento de otras".

Finalmente manifiesta que "debemos evitar por todos los medios a nuestro alcance el acercamiento de la Universidad Nacional de Entre Ríos, alentar y consolidar sus institutos y facultades existentes; y consecuentes con esta actitud, apoyar ampliamente la gestión del gobierno de Entre Ríos, y las fuerzas vivas en defensa de nuestra universidad".

Disertación del Gral. Guglialmelli

PARANA, 27. — En el Círculo de Diamante habló el general de división (R) Juan Enrique Guglialmelli, quien desarrolló el tema "Geopolítica y fronteras".

Las instalaciones del círculo diamantino se vieron totalmente colmadas de público que siguió con atención la exposición del disertante.

En uno de sus párrafos destacó que "ante los proyectos brasileños de consolidar una potencia mundial para la primera década del próximo siglo, la Argentina debe responder afirmando su potencial material, especialmente en las industrias básicas y afianzando su personalidad espiritual, para así poder negociar desde una situación de fuerza el respeto hacia nuestra comunidad nacional".

Refuta declaraciones el gobierno de Mendoza

MENDOZA, 27 (Télam). — "El gobierno de la provincia no tiene absolutamente nada que ocultar, ya que todo su accionar se ha realizado y se realiza conforme a la más estricta legalidad, moralidad pública y con la debida publicidad de todos sus actos de gobierno, conforme a la más estricta ética republicana".

Así lo expresa un comunicado del gobierno mendocino, dirigido a las declaraciones formuladas hace pocos días por el dirigente radical Miguel Mathuf Escorihuela, sosteniendo que las mismas contienen agravios e imputaciones injuriosas contra el gobierno de la provincia.

Añade el documento que "en todos aquellos casos —absolutamente accidentales— en que pudo existir la sospecha de un acto lesivo de los intereses públicos, se llevaron a cabo todas las investigaciones pertinentes, tanto en sede administrativa como en sede judicial. Por ello, el pueblo de Mendoza puede estar tranquilo de que sus intereses comunes serán salvaguardados hasta sus últimas instancias, no obstante lo que puedan decir difamadores o irresponsables".

Destaca el documento oficial que "resulta por demás significativo que, en uno de los más difíciles momentos de la Argentina de este siglo, afirmaron públicamente no tener soluciones para los problemas del país, pretendan hoy convertirse en censores del accionar de las fuerzas armadas. Ello se agrava cuando al realizar la crítica, se silencia sistemáticamente todos los logros y realizaciones positivas del gobierno provincial".

Finalmente reitera "que quede bien en claro que la actitud de acercamiento hacia todos los sectores cívicos que lo ha caracterizado y con la que seguirá adelante, no debe interpretarse como síntoma de debilidad o complacencia. La apertura generosa y el diálogo con todos los sectores políticos y sociales, no debe ser confundida con un pasivismo que haga posible la difamación, la injuria y el descrédito gratuito. Quienes por su propia voluntad se alejan de la necesaria convergencia cívico-militar, deberán asumir todas las consecuencias de su actitud mezquina y subalterna"

La reunión del FMI en Belgrado

BUENOS AIRES, 27 — La Asociación de Bancos Argentinos (ADEBA) y la Asociación de Bancos del Interior de la República Argentina, designaron sus respectivos representantes a las asambleas anuales que el Fondo Monetario Internacional y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, realizarán en la ciudad de Belgrado, Yugoslavia, entre el 2 y el 5 de octubre próximos.

En el caso de ADEBA serán representantes oficiales de la entidad los señores Rodolfo Guido Martelli y Guillermo García, mientras que integrarán la delegación los señores Carlos J. R. Sosa y Alejandro Shaw.

Por ABIRA concurrirán los doctores Jorge Federico Christensen y Enrique Eduardo Ariotti, ambos miembros del consejo directivo de la institución.

El titular del BIR formuló declaraciones

MAR DEL PLATA, 27 (NA). — El presidente del Banco de Intercambio Regional (BIR), José Rafael Trozzo, negó que el sector financiero sea "privilegiado" por la actual política económica.

"La gente que afirma eso no conoce la realidad. Estamos en una crisis —sostuvo— en la cual todos tenemos que trabajar mucho y los que trabajen con más inteligencia y entusiasmo sobrevivirán a ella".

Al asistir a la inauguración de la sucursal número 102 del BIR, Trozzo rechazó que tenga aspiraciones políticas. "No tengo ninguna aspiración política", comentó. "Como todo ciudadano me interesa la actividad, pero de ninguna manera para ejercerla. Mi ambición es hacer del BIR un gran banco internacional", afirmó.

Consultado sobre si el actual momento económico era propicio para la expansión bancaria, dijo que "la Argentina necesita instituciones fuertes para consolidarse. La situación bancaria —continuó— está en un momento muy especial pues se ha abierto una gran competencia" e indicó que "quienes creemos en la libre empresa, no debemos temerla".

Educación del adulto

BUENOS AIRES, 27 (Télam). — La Dirección Nacional del Adulto y la Asociación de Supervisores de la Industria Metalúrgica de la República Argentina (ASIMRA), firmaron un convenio de cooperación mutua, que permitirá en un futuro inmediato constituir un conjunto de centros educativos de diferentes nivel y modalidad para los beneficios de la asociación.

Asistieron a la ceremonia, que se realizó en la sede de la ASIMRA, el director nacional del Adulto, Dr. Pascual Castronuovo, el interventor en aquella asociación, mayor (R) Angel Enrique Calcagno, y otros funcionarios de ambos organismos.

En la oportunidad el mayor Calcagno destacó que "hoy se habla no sólo de la ciudad educativa, de la empresa que capacita, de los medios de comunicación que condicionan hábitos y costumbres, sino también —y desde no hace mucho— de la importancia que en este quehacer formativo deben asumir los sectores sindicales como medios idóneos de actualización y formación sistemática".

"ASIMRA, añadió, atenta a los nuevos requerimientos surgidos de legítimas aspiraciones de sus beneficiarios, orienta su acción tendiendo a prestar; ampliar y perfeccionar un sistema con diversificación de objetivos, que faciliten no sólo la comprensión, sino también la inserción de sus asociados en una comunidad compleja y siempre cambiante.

"La Dirección Nacional de Educación del Adulto —concluyó— representa un medio ideal para lograr una valiosa y real apertura en el sentido anteriormente expresado, posibilitando el perfeccionamiento de nuestros supervisores. Posibilidad que implicaría un verdadero acto de miopía desaprovechar".

Por su parte el Dr. Castronuovo destacó, entre otros conceptos, que "la educación, es permanente y tiene caracteres y modalidades propias según el nivel del desarrollo humano. En el nivel de adultos, se presenta como continua y diversificada, en tantos objetivos como sean las expectativas y las necesidades de realización de las personas".

Las normas sobre mensajería rural

BUENOS AIRES, 27 (Télam). — La Secretaría de Comunicaciones informó que deberán cesar inexorablemente en su operación quienes presten el servicio general compartido de mensajería rural sin haberse ajustado a las normas que rigen desde el 1° de setiembre corriente.

Señalóse que si no lo hacen, los responsables serán sancionados de acuerdo con lo previsto por la reglamentación vigente en la materia.

Puntualízase también que quienes deseen realizar las consultas del caso pueden hacerlo personalmente o por carta dirigiéndose a la sección autorizaciones, de la Dirección Nacional de Telecomunicaciones, avenida Corrientes 132, 4° piso.

Estudio sobre aprovechamiento del río Colorado

SANTA ROSA (La Pampa), 27 (Télam). — El gobierno provincial recibió el primer informe de avance sobre el estudio de revisión y actualización del sistema de aprovechamiento múltiple del río Colorado, en 25 de Mayo.

La empresa contratista resume la actuación en recopilación de antecedentes de las áreas desarrolladas por los distintos sectores. Entre ellos se destaca la labor del equipo de fotointerpretación y estudios edafológicos en las planicies de 25 de Mayo y Curacó.

También se ha completado el reconocimiento geológico y estudios de niveles freáticos y se inició la perforación para definir el perfil litológico y ubicación del hidroapoyo. Al mismo tiempo se encuentran avanzados los estudios de mercado eléctrico e hidrólogo, de producción agropecuaria y agroindustrial.

EL LITORAL

Santa Fe, jueves 27 de setiembre de 1979

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Director: Riobó Caputto

Lesión a nuestra soberanía en Trinidad-Tobago

La invasión por diplomáticos y funcionarios administrativos nigerianos de la embajada de nuestro país en Puerto España, capital de la República de Trinidad-Tobago, constituye un hecho tan insólito como repudiable por sus características e implica, sin duda, una lesión a la soberanía de la República por cuanto la sede de nuestro representante es una extensión del territorio nacional.

Lo acontecido y que, como correspondía ha sido informado por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, presenta varias facetas que resulta conveniente subrayar, por cuanto en este caso no se ha tratado, tal lo sucedido en ocasiones en naciones sometidas a violentas disensiones intestinas, a insurrecciones y conflictos sociales, de un ataque de grupos sin control dedicados al saqueo o que toman las legaciones y retienen como rehenes a sus responsables por motivos políticos. En esta oportunidad, y aunque no quepa justificar las acciones promovidas por las causas señaladas pero sí tener especialmente en cuenta el estado de cosas en que se producen, el móvil ha sido otro; doméstico podría decirse, aunque de suma gravedad. Ello en razón de que las personas intervinientes en tan sorprendente episodio han sido miembros de la representación de un país con el cual no hemos tenido roces que pudieran inducir a tan descabellada acción, como ha sido la de secuestrar a nuestro embajador y a su familia en el interior de su residencia —adquirida por Nigeria en julio último y a la que se le iba a entregar a fines de este año al vencer el correspondiente contrato de alquiler— y reducir al personal de servicio que intentó impedir el atropello.

Además del delito penal que tal comportamiento entraña, agravado por las amenazas de muerte proferidas por los asaltantes que obligaron posteriormente a los legítimos arrendatarios, a abandonar el edificio en el que fueron destruidas las líneas telefónicas, existe una ofensa a la Nación que indigna y subleva el ánimo. No puede ser de otra manera cuando se sabe que el escudo argentino ha sido arrancado y arrojado a la calle desde un segundo piso e izada la bandera nigeriana en el mástil de la residencia.

La actitud pasiva adoptada por las autoridades del medio donde se produjo el incidente al tener conocimiento de éste pone una nota de desconcierto que explicaciones posteriores ya solicitadas difícilmente satisfagan. Como, asimismo, será duro aceptar las argumentaciones que pueda esgrimir el gobierno de la mencionada nación africana a quien se le ha exigido una inmediata reparación moral y material. Cuesta creer que el vandálico procedimiento de sus representantes haya sido fruto de una decisión momentánea e inconsulta, sin respaldo superior. De cualquier manera la ofensa inferida debe ser reparada sin tardanza y por los canales abiertos en los países civilizados.

Directivos de AMUR asistirán a un congreso

La Asociación Mutual Ruralista (AMUR) informó que el presidente, Sr. Adolfo Castignani; el vicepresidente, Sr. José Fernández Cervantes; el fiscalizador titular, Sr. Néstor Bertoni; y el asesor, Dr. Norberto Prosello, de su Mesa Ejecutiva, asistirán al IV Congreso Nacional de Mutualismo, organizado por la Confederación Argentina de Mutualidades.

Cabe señalar que a dicho encuentro, que se realizará en capital federal a partir del 3 de octubre próximo, los directivos de AMUR aportarán a través de sus distintas comisiones, inquietudes que hacen al funcionamiento de este tipo de entes.

Recorrida de alumnos por la Bolsa de Comercio

Ciento veinte alumnas de los 5° años de perito mercantiles de la Escuela de Comercio Juana del Pino de Rivadavia, acompañadas por los profesores, señora de Mordini y contador Angerosa y un grupo de estudiantes del último curso de la Escuela de Enseñanza Técnica N° 651, guiadas por la profesora señora de Giardini, visitaron la Bolsa de Comercio respondiendo a la invitación que esta entidad ha cursado a los institutos que imparten esa enseñanza.

Luego de una detenida recorrida por los recintos y especialmente los de la Cámara Arbitral de Cereales y el laboratorio de análisis de productos y subproductos del agro, donde fueron impuestas de los trabajos que allí se efectúan, reunidas en la sala mayor de la Bolsa, escucharon una disertación del presidente de la entidad, señor Roberto Aquino, quien explicó la actividad de la misma en distintos rubros a través de sus cámaras. Posteriormente, aludiendo a la comercialización de granos, destacó la importancia que en la economía nacional se asigna a su exportación, la que constituye un pilar fundamental e hizo una reseña del papel de la Bolsa en los distintos tramos de la comercialización. Finalizada su exposición, respondió a las preguntas que le formularon los asistentes.

Visita a Celulosa Argentina S.A.

Invitados especialmente por las autoridades de esta empresa visitaron la planta industrial de Capitán Bermúdez miembros del directorio de la Bolsa de Comercio encabezados por su presidente, Sr. Roberto Aquino.

En el lugar fueron recibidos por el director general, Ing. José Jorge Patetta, el jefe de Relaciones Públicas, Sr. Eduardo M. Salvia y altos funcionarios con quienes recorrieron las instalaciones del complejo siguiendo el proceso de la elaboración del papel, obteniendo explicaciones sobre los distintos pasos e informados sobre los subproductos que se obtienen y la contribución de los mismos a la industria química.

Finalizada la recorrida, los visitantes fueron agasajados con un almuerzo en las instalaciones del club del personal de la empresa.

El régimen de contrataciones y compras reglamentó el P.E.

El gobernador, vicealmirante (R) Jorge Aníbal Desimoni, firmó tres importantes decretos originados en el Ministerio de Hacienda y Economía, relacionados con el régimen de licitaciones y compras para la administración pública y organismos descentralizados.

El primero de ellos, que lleva el N° 2807 está referido a la forma de pago y plazos de mantenimiento de ofertas que se detallan; en lo que refiere a forma de pago, se establece que los oferentes fijarán en la propuesta la o las distintas formas de pago que pretenden por la provisión de los bienes o ejecución de servicios objeto de contratación. Asimismo, se consigna en el decreto que los oferentes fijarán en forma irrevocable el plazo de mantenimiento de las ofertas, vencido el cual deberán notificar al organismo licitante dentro de los dos días hábiles posteriores al vencimiento.

Si así no lo hicieran el plazo original quedará automáticamente prorrogado por 15 días corridos a partir del siguiente del 1er. vencimiento, consignándose asimismo que lo dispuesto en el presente artículo no podrá ser condicionado por el proponente en su oferta. En otra parte del mencionado decreto se especifica que la provincia a través del Ministerio de Hacienda y Economía se reserva el derecho de aceptar o no las formas de pago y plazos de mantenimiento de las ofertas propuestas por los oferentes, en función de aquellos que convengan o no a sus intereses. Derógase también el decreto N° 3464 dictado en octubre de 1976.

Pliego de condiciones

Por otro decreto que lleva el N° 2808, se aprueba el texto de reglamento para la recepción y control de mercaderías y servicios con destino al Estado provincial y por el N° 2809 se aprueba el pliego de bases y condiciones a que se deberá ajustar la licitación, adjudicación, contratación, provisión, ejecución, recepción e inspección del suministro de artículos o locación de inmuebles, obras y/o servicios que forman parte de este decreto.

Planta de fertilizantes

En otro orden se informó que en la víspera, el gobernador recibió en su despacho de la Casa Gris, a representantes de un grupo empresario, quienes le hicieron saber al vicealmirante Desimoni la intención de radicar una planta de fertilizantes nitrogenados, en la localidad sureña de Arroyo Seco. De la mencionada audiencia con los representantes de la firma Impagro participó también el ministro de Hacienda y Economía, señor Rolando Fazio, habiéndose consignado que la misma formaba parte de las conversaciones preliminares que se mantendrán antes de la instalación de la planta. El proyecto respectivo será presentado en los próximos días en la Secretaría de Desarrollo Industrial de la Nación.

Rematarán el primer lote de trigo de la presente cosecha

La filial local de la firma Enrique Zeni y Cía. SACIAFI, difundió una información que consigna que mañana a las 13, en el salón de operaciones de la Bolsa de Cereales será rematado el primer lote de la nueva cosecha llegado a la plaza metropolitana.

Consiste en una remesa de 22.000 kgs. aproximadamente, enviada por el productor Sebastián P. Ghersi, de la localidad de La Paquita, provincia de Córdoba y recibida por la firma Carrizo Hnos. de la misma localidad, cuya consignataria, Enrique Zeni y Cía. tendrá a su cargo la subasta mencionada.

Han sido especialmente invitados al acto el secretario de Estado de Agricultura y Ganadería, D. Jorge Zorreguieta; el gobernador de Córdoba, Gral. de Brigada (R) Adolfo Sigwald; los subsecretarios de Agricultura y de Economía Agraria, el ministro de Economía, Dr. José Alfredo Martínez de Hoz y el titular de Agricultura y Ganadería de aquella provincia, el productor y el acopiador del lote y entidades privadas.

Destaca la información que este remate tiene por único objeto destacar el simbolismo de un homenaje al productor agrario, debiéndose aclarar que el precio que pueda obtenerse en dicho acto, no tendrá otro significado que el mencionado.

Sobre la Conquista del Desierto habrá varias conferencias

En adhesión al centenario de la Conquista del Desierto, la Junta Provincial de Estudios Históricos de Santa Fe, realizará un ciclo de conferencias con el auspicio de la Subsecretaría de Cultura de la provincia.

Los Dres. Bernardo Alemán y Ricardo Ríos Ortiz, la señora Catalina Pistone y el teniente coronel Walter Romano tendrán a su cargo desarrollar diversos aspectos de la mencionada campaña histórica en el sur de nuestro país y en el norte de Santa Fe.

La primera conferencia se efectuará el 2 de octubre en la sala Didáctica del Museo Provincial de Artes Visuales Rosa Galisteo de Rodríguez, a las 19, y las restantes los días 9, 16 y 23 del mismo mes.

Las inscripciones se reciben en la sede de la Junta, en el horario de 9 a 12.

A quienes concurran a todas las conferencias se les extenderá un certificado de asistencia.

Vendrá a Santa Fe una delegación del Banco de la Nación

Con el propósito de realizar en las gerencias zonales de Rafaela, Paraná y Santa Fe, los días 2, 3 y 4 de octubre próximo, reuniones con los gerentes de las sucursales ubicadas en dichas jurisdicciones, el martes próximo arribará a nuestra ciudad una delegación del Banco de la Nación Argentina. Dicha delegación será presidida por el director, coronel (R) Rómulo Eduardo Colombo; a quien acompañarán el subgerente general de Personal, Sr. Edgardo René Zen; el gerente Departamental, Sr. Héctor Lagraba; el asesor económico jefe, Sr. Víctor Juan Intini y los funcionarios superiores de la casa central, Sres. Guillermo González, Alfredo López y Carlos Panunto. Cabe señalar que en las citadas reuniones los visitantes se interiorizarán de la marcha de cada una de las mencionadas gerencias zonales, prosiguiendo de tal manera con la política trazada por el directorio de la institución, dirigida a tomar conocimiento directo de la evolución y necesidades de las distintas regiones del país, donde el banco vuelca prácticamente el 85 por ciento de sus carteras de préstamos, mediante un porcentaje similar de filiales, en la que revista el 75 por ciento del personal que presta servicios en la institución.

Comunicado del Ministerio de Trabajo a empleadores

La Delegación Regional Santa Fe, del Ministerio de Trabajo de la Nación mediante un comunicado dirigido a los empleadores recuerda que a partir del 31 de agosto pasado, entraron en vigencia las disposiciones de la ley N° 22.052, sustitutivas de los artículos 3°, 4°, 5° y 9° de la ley N° 18.694, referida a multas por infracciones a leyes y normas reglamentarias del trabajo así como del art. 1° de la ley N° 18.695 que determina un nuevo monto de inapenabilidad de aquéllas.

Aclara además, que mediante la ampliación de los nuevos montos sancionatorios tiende al cumplimiento, por parte de los empleadores, de la normativa laboral, desalentando la comisión desprejuiciada de infracciones y llevar el nivel de éstas a cifras lógicas y aceptables. Consecuentemente, las sanciones serán aplicadas atendiendo a su finalidad educativa, preventiva y punitiva, graduándolas de acuerdo a la naturaleza de la infracción, a la importancia económica del infractor y al carácter de reincidente que éste pudiera revestir.

Por otra parte, sin perjuicio de la finalidad referida precedentemente aplicará al infractor reincidente la sanción por las infracciones cometidas para así demostrar, la preocupación que el Ministerio de Trabajo demuestra en todo lo atinente al cumplimiento de la legislación laboral y de las convenciones colectivas de trabajo, garantizando el equilibrio de la relación laboral en un marco de estricta justicia y cabal libertad, y cuya fiscalización se efectúa por medio del Servicio de Inspección de la delegación regional, sus subdelegaciones regionales e inspectorías.

Asimismo, requiere la total colaboración por parte de empleadores y dependientes para lograr el debido cumplimiento de la legislación laboral.

Finalmente, debido a que detectaron falsos inspectores, dicho ministerio alerta a los empleadores y los aconseja a que en todos los casos comprueben la identidad de las personas que invoquen condición de tales exigiendo la exhibición de la credencial habilitante y el documento de identidad que figure en la misma. Para la verificación de dichos datos, los interesados pueden llamar a los teléfonos: 32222 y 33128. "No permita ser sorprendido en su buena fe y denuncie ante la Delegación Regional cualquier irregularidad en el procedimiento de inspección", concluye el comunicado.

Amigos del Museo hará su asamblea

El miércoles 3, a las 18.30, se llevará a cabo en el Museo Provincial de Bellas Artes Rosa Galisteo de Rodríguez la asamblea ordinaria convocada por la Asociación Amigos del Museo, con el fin de tratar la memoria y balance presentada por el presidente de la entidad, Escrib. Mario Roberto Vigo, como asimismo a la renovación total de los miembros de la comisión directiva.

Homenaje de los médicos en Santa Fe la Vieja al Cap. Fernández Montiel

El próximo sábado, a las 10.30 tendrá lugar en Cayastá el homenaje organizado por los médicos colegiados de todo el país, en memoria del capitán Alonso Fernández Montiel, quien acompañó a Juan de Garay en su expedición y quien fue el primer aliviador de enfermedades en estas tierras.

El homenaje consistirá en el descubrimiento de una placa recordativa, en un lugar ya destinado junto a las ruinas de Santa Fe la Vieja, y en la oportunidad hablará el presidente del Consejo Federal de Entidades Médicas Colegiadas, Dr. Julio B. Nardelli.

Por la tarde, a las 18 tendrá lugar una conferencia de prensa en el local del Colegio de Médicos, 9 de Julio 2464, y a las 19.30 se realizará el homenaje al Dr. Agustín Zapata Gollán, organizado por los médicos de todo el país, circunstancias en que el homenajeado expondrá ante la concurrencia.

Por la noche será servido un agasajo ofrecido por el gobierno provincial.

Asistirán autoridades provinciales, delegaciones de médicos de todo el país e invitados especiales.

El programa

Los detalles del programa que se desarrollará son los siguientes:

Viernes 28, a las 18, embarque en Buenos Aires en Aerolíneas Argentinas, con destino a nuestra ciudad; 18.45, arribo al aeropuerto de Sauce Viejo; a las 21, comida y paseo por Colastiné, isla Berduc y túnel subfluvial Hernandarias.

Sábado 29, a las 9, salida del hotel hacia Cayastá; 10.30, homenaje en Cayastá de los colegiados médicos de la República Argentina a quienes ayudaron a los desvalidos, enfermos y heridos en la primitiva Santa Fe, ante el cadáver yacente del capitán Alonso Fernández Montiel y colocación de la placa recordatoria; a las 12.30 almuerzo en el comedor junto a las ruinas; 14.30, regreso al hotel; 18, conferencia de prensa en el Colegio de Médicos; 18.30, homenaje al Dr. Agustín Zapata Gollán en el Colegio de Médicos y conferencia del Dr. Zapata Gollán; 21, agasajo dispuesto por el gobernador de la provincia.

Domingo 30: 8.05 regreso a Buenos Aires desde Sauce Viejo.

Nuevos edificios habilitará ENCOTel

La Empresa Nacional de Correos y Telégrafos informó que fueron construidos tres edificios de la citada empresa, con aportes de la comunidad.

Son los correspondientes a las oficinas Micaela Cascallares, de Buenos Aires; San Jenaro Norte, de Santa Fe y Iuriville, de Córdoba.

Los citados inmuebles fueron edificados con el aporte económico de las municipalidades y fuerzas vivas de dichas localidades, por tal motivo el administrador general de la empresa, coronel (R) Silvio Carlos Yorio, hizo llegar el reconocimiento de ENCOTel a los municipios y comunidades por su desinteresada colaboración.

Sobre trastornos en el aprendizaje se dicta un curso en la Sociedad Médica

Dio comienzo en la Sociedad Médica el cursillo sobre los factores que intervienen condicionando y/o determinando perturbaciones en el aprendizaje, en los aspectos sicológicos, sicopedagógicos y fonoaudiológicos.

Cabe señalar que los temas de este curso, que organiza la Comisión Mixta Interministerial de Educación para la Salud en el Area Escolar (COMIES) y la División de Higiene Escolar, son desarrollados por especialistas del gabinete sicopedagógico de la División de Higiene Escolar y del Centro de Fonoaudiología Escolar del Ministerio de Bienestar Social de la provincia, y son dirigidos a los docentes oficiales y privados de primero a tercero de las escuelas de la ciudad.

Clases de apoyo

En otro orden de cosas, COMIES informó que en coordinación con la Municipalidad de Santa Fe, se dictarán en establecimientos escolares clases de apoyo a la campaña de Vacunación contra la rabia.

Las clases estarán a cargo de los Dres. Natalio Teper, Stella Galván, Raquel Pastor y el Sr. José Benit y se desarrollarán durante los meses de octubre y noviembre.

Asimismo dio a conocer el siguiente calendario: el 2 de octubre, a las 10.30, en la Escuela Mariano Quiroga; el 5, a las 10.30, en la Cristóbal Colón; el 8, a las 10.30, en la Mariano Moreno; el 11, a las 10.30, en la Nicolás Avellaneda; el 16, a las 11, en la J.J. Paso; el 19, a las 11, en la Manuel Belgrano; el 22, a las 11, en la Falucho; el 23, a las 11, en la Belgrano; el 24, a las 11, en la Sargento Cabral; el 25, a las 11, en la Luis María Drago; el 26, a las 11, en la Sargento Bustamante, el 31, a las 11, en la Jorge Stephenson; el 2 de noviembre, a las 11, en la República de Bolivia, el 5, a las 11, en la Marcos Sastre; el 7, a las 11, en la Ignacio Rodríguez; el 9, a las 11, en la San Martín; el 12, a las 11, en la Simón de Iriondo; y el 14, a las 11, en la Coronel Martínez.



En la nota gráfica, disertante y asistentes al curso sobre trastornos en el aprendizaje en la edad escolar que se dicta en la Sociedad Médica

Educativas

Inscriben en el Inst. San Cayetano

El Instituto Concepcionista San Cayetano N° 116, informó que a partir del 1° de octubre abrirá la inscripción para los alumnos de ambos sexos desde jardín de infantes, preescolar y 1° inicial, para el próximo ciclo escolar. Los alumnos pueden optar por estar en forma interna o externa al establecimiento, en cuanto a los primeros, son atendidos por maestros celadores especializados, en los comedores, meriendas y en horas de entretenimientos.

Recuerdan además, que para la concurrencia a dicho instituto no es necesaria ninguna vestimenta especial, únicamente el guardapolvo.

Asimismo, informaron que cuenta con transporte especial que cubre Santo Tomé, Rincón, La Guardia y nuestro medio.

Invitación a los ex alumnos de la escuela Quiroga

La dirección de la escuela N° 20 Dr. Mariano Quiroga cita a una reunión a los ex alumnos del establecimiento.

Se realizará el sábado 29 del corriente, a las 19, en el local de la capilla Santa Sofía, sito en Zavalía 816 (barrio Centenario) y en la oportunidad se considerarán distintas iniciativas vinculadas con la inauguración del nuevo edificio de la escuela.

Cartas a "El Litoral"

A propósito del laicismo

Señor director: El profesor Carlos R. Kelz, ha creído necesario hacer algunas aclaraciones, en carta que publicó "El Litoral" al 22 de setiembre, a propósito de mi nota periodística titulada "Sarmiento y el laicismo". Recíprocamente, yo deseo destacar algunos conceptos, con dos autolimitaciones. No sostener una polémica bizantina sobre temas bélicos de materias opinables, ni olvidar el prudente consejo del latino Horacio: "en cualquier cosa que expliques o hagas, sé breve".

En punto a las satánicas intenciones que, según sospecha el profesor Kelz, habría tenido el liberalismo argentino en sus tres históricas generaciones (1810 - 1837 y 1880), me recuerda el refrán que dice: "dime de qué males me acusas y te diré de qué males padeces". El liberalismo argentino es el campo de tiro sobre el que dispara sus cañones la artillería antiliberal y ultramontana.

La fe religiosa es una creencia respetable, pero la imposición de un dogma determinado es una insoportable, inútil y torpe violencia moral. La prohíbe el derecho positivo argentino y hasta el mismo derecho canónico. "No se obligará a nadie a abrazar la fe católica contra su voluntad", dice el canon 1351 (libro III). Como decía San Agustín "no se puede creer sino queriendo". Los metafísicos saben que los caminos de la fe religiosa son heterodoxos y aleatorios. La fe puede encontrarse, como San Pablo, camino de Damasco, perderse volviendo de Roma, simularse como Enrique IV de Francia para ganar a París y llegar a la farsa, con Enrique IV de Alemania, camino de Canosa.

El laicismo no es antirreligioso, ni tiene la culpa de que haya ateos y agnósticos. Laicismo y religión no se excluyen y pueden coexistir en el fuero de la conciencia individual. Dos ejemplos significativos lo confirman. El humanista español Fernando de los Ríos, diputado socialista en las Cortes constituyentes de 1931, dijo al intervenir en el debate sobre el problema religioso, dirigiéndose a los católicos de la Cámara: "...se ha interpretado pérfidamente el fondo de nuestras intenciones; nosotros a veces no somos católicos, no porque no seamos religiosos, sino porque queremos serlo más. Hasta la última célula de nuestra vida espiritual está saturada de emoción religiosa". Y la Facultad de Filosofía y Letras de Buenos Aires, ha publicado en sus "Cuadernos" del año 1975, anotados por Vicente Fatone, "Cinco sonetos religiosos de Alejandro Korn", maestro de la filosofía y del pensamiento liberal argentino y también militante socialista.

Otrosí digo, para terminar. Yo no he expresado que el hombre es un producto de la ciencia. Decirlo sería tan tonto y necio como creer en el niño de la probeta. Amador Alberto. Gral. López 2966, ciudad.

Más sobre Sarmiento

Señor director: La prueba más elocuente de que la figura y el ejemplo del gran maestro sanjuanino, sigue vigente, es que su sola mención provoca la más encendida polémica entre quienes levantan su figura y aquéllos, los menos, los insignificantes, que lo condenan para siempre.

No es "pecado" entonces preguntarse: ¿Por qué esta presencia viva y actual de Sarmiento?

Es que Sarmiento vivió un período muy azaroso en la historia argentina. Es el período del nacimiento como Nación, de su larga guerra civil y finalmente de la organización definitiva de la República. Había nacido en 1811, o sea cuando nacíamos como Nación y muere cuando ésta alcanzaba su organización definitiva.

Sarmiento fue soldado raso, maestro, gobernante; pero en todos los puestos que ocupó a lo largo de su vida dejó el sello de sus inquietudes y la marca de realizaciones prácticas y concretas. Una de sus grandes virtudes fue el de hacer y a la vez enseñar, y su pecado más grande, imperdonable para muchos, es que proclamó y luchó para barrer con el pasado feudal si es que queríamos ser Nación.

Como maestro enseñó a sus discípulos, la necesidad de luchar por un orden social más justo y por la elevación de la condición humana, que aseguraran el progreso de la Nación. Quería "educar al soberano". Pero a todos, no a pocos. Por eso proclamó la escuela: obligatoria, gratuita y laica; y aunque no le guste al R.P. Alberto García Vieyra, el laicismo de Sarmiento no provenía de ninguna satánica masonería, sino de su pensamiento liberal burgués ("revolucionario" para esa época). Venía del pensamiento lúcido de Sarmiento, de que el latifundio y la vida pastoril, se correspondían con el atraso y la superstición. La educación exclusivamente confesional, representaba ese atraso, a la vez que convertía la educación en privilegio de unos pocos; cuando las exigencias eran ya, la de incorporarnos a las grandes transformaciones que se producían en Europa y América del Norte. Cuestión ésta, imposible, sin contar con el elemento humano necesario: capaz, culto y civilizado.

Pero el nudo gordiano que intenta desatar Sarmiento y que es el que provocó y provoca las más encendidas críticas de sus detractores, es el problema de la tierra.

Al compartir Sarmiento la idea de que "Gobernar es poblar"; fue una herramienta política cotidiana en la empeñosa tarea de modelar una conciencia nacional. Fue como dijera Aníbal Ponce: "El forjador de una nueva cultura sobre la base del trabajo que emancipa".

Pero ni Rivadavia, ni Echeverría y tampoco Sarmiento, lograron elaborar una teoría correcta sobre el problema de la tierra, que resolviera la contradicción fundamental de ese momento, que era, el desencuentro entre la ciudad y el campo.

Hoy, a más de un siglo, el problema de la tenencia de la tierra, sigue siendo el nudo gordiano que hay que desatar, si es que queremos hacer el país que soñaron Sarmiento y nuestros próceres.

Lógicamente, que los protagonistas de hoy son otros. De allí, los lamentos medievales de quienes, como entonces, quieren torcer el desarrollo progresista de la humanidad.

Florencio Romero, L.E. N° 6.238.100, ciudad

Directivo empresario nacional visitó ADVC



El nuevo presidente de la Federación Argentina de Dirigentes de Empresas y Comercialización, Sr. Manuel Cao Corral, estuvo en esta ciudad y mantuvo una reunión de trabajo con los directivos de la Asociación de Dirigentes de Ventas y Comercialización de Santa Fe (ADVC).

En relación a su gestión al frente de tan importante organismo, el Sr. Cao Corral señaló: "Es nuestro propósito fundamental mantener un intercambio de información y comunicación con cada una y con todas nuestras instituciones asociadas que cubren prácticamente todo este país, lo que de por sí hace difícil la comunicación continua y recíproca. Este contacto permanente con el interior del país nos permitirá sumar criterios sobre los programas de estudios de los institutos de ciencias comerciales, definir en forma más clara el futuro accionar de las ADVC, especialmente en cuanto a los servicios que deberá prestar y otros planes, entre los que podemos mencionar la elección de oradores de un gran nivel académico para que recorran el interior e incrementen los conocimientos que sobre temas específicos deben tener los dirigentes de empresas en esta hora que vive el país.

En cuanto a los cambios observados en la comercialización en el país como consecuencia de la incorporación de productos importados, el Sr. Cao Corral señaló: "Considero que la apertura es positiva. Lo malo es que se la utiliza como coyuntura y no como estructura. Debo destacar que la importación de algunas líneas de productos crean graves perjuicios a la industria nacional que no estaba preparada para soportar este momento.

Pero lo que indudablemente debo destacar son las marchas y contramarchas reiteradas que hemos sufrido los argentinos en lo que a procesos económicos se refiere, poniendo de relieve que heredamos sumas de problemas muy gruesos y muy graves. Y todo esto lo está padeciendo el empresariado argentino.

"Se busca con las importaciones —dijo—, hacer una industria eficiente en un país ineficiente... O de lo contrario quisiera que me contesten si alguien puede admitir que una industria nacional se reequipe al 9 % de interés mensual. Creo que el gran error argentino es no haber bosquejado hace tiempo cuál es el país que deseamos y hacia el cual nos dirigimos. Es decir, tener un programa de lo que queremos, para saber cómo lo hacemos y de allí efectuar las comparaciones".

Refiriéndose a la posición de los dirigentes de empresas en la actual coyuntura, el Sr. Cao Corral expresó: "Ha llegado la hora en que el dirigente deba modernizar sus enfoques de comercialización, porque debe conocer al país, y sus problemas, es decir, debe salir un poco de su negocio para introducirse en el contexto general de lo que pasa en la nación. De ahí que sea tan importante el aporte que efectúan las Asociaciones de Dirigentes de Empresas en la formación de los dirigentes de cada región de la Argentina".

Para terminar señaló que "1980 será un año muy difícil, porque a nuestros problemas que ya conocemos, se agregarán las dificultades que atraviesan los principales países del mundo. Creo que la recesión mundial nos llegará; pero confío en el país, y en los empresarios argentinos para superar la crisis".

Trabajo de desagües en una vecinal

La Secretaría de Obras Públicas por intermedio de su Dirección de Hidráulica y Obras Sanitarias, ha procedido a la ejecución de diversos trabajos tendientes a lograr el normal escurrimiento de las aguas que convergen en el sistema de desagües en jurisdicción de la Asociación Vecinal Mariano Comas, debido a la obstrucción del desagüe a cielo abierto que corre junto a las vías del ferrocarril y a la altura de Paraguay, y como consecuencia de un desmoronamiento de tierra. Este fue producido por la ejecución de una obra de instalación de gas natural y además, por la constitución arenosa del terreno, donde corre dicho desagüe que se encontraba parcialmente desmoronado y reducida su sección en su trayecto.

Otro inconveniente detectado es la existencia en el interior de las bocas de tormenta de Avda. López y Planes y Mariano Comas, de restos de materiales de construcción empleados en la repavimentación de dicha avenida.

Todo ello ha llevado a la realización de trabajos como la limpieza de las bocas de tormenta existentes al este y oeste de la Avda.

López y Planes a la altura de Mariano Comas; la rectificación por medio de máquinas retroexcavadoras, del desagüe antes citado; limpieza de cruces entubados subterráneos en calle Paraguay; limpieza general y rectificación de desagües en Avda. Circunvalación Oeste, hasta Suipacha, y la limpieza del desobstructor del desagüe entubado que cruza Avda. López y Planes desde Mariano Comas hasta Paraguay.

VILLA REGINA: LA PERLA DEL VALLE DEL RIO NEGRO

Acompañando a la Orquesta de Niños en su gira

El trayecto hacia el Valle del Río Negro se hizo arduo y casi fantasmal, cuando al salir de la ciudad de Santa Rosa, la noche nos alcanzó en un semidesierto que presenta sin embargo grandes desniveles y la oscuridad más asombrosa se compenetró con una soledad y un silencio que sólo destruían el bullicio interno del ómnibus y sus faros encendidos.

Sumidos la mayoría en las profundidades del sueño, los pocos que quedábamos atisbando o intentando atisbar alguna luz en el horizonte, sólo conseguíamos de vez en cuando, el reflejo de algún perdido automóvil aventurado en la región.

La serenidad volvió a nosotros ya al entrar en la ruta que confluye y se dirige hacia Neuquén, donde entonces sí, los pueblos se suceden uno a uno, y las luces consiguieron despejar el grupo y reanimarlo en la última etapa del viaje.

Llegamos a Neuquén, después de recorrer varias ciudades de Río Negro y atravesando el puente que la separa de su vecina Cipolletti, tuvimos el agrado de ser recibidos por el Prof. Bernardino Turri, de Sancor Cooperativa de Seguros y por quien sería de ahí en adelante nuestro más cordial colaborador, el representante de dicha empresa en la zona, Sr. Sergio Franco.

Luego del necesitado descanso y al día siguiente, comenzamos, o mejor dicho, comenzó la Orquesta de Niños sus actuaciones previstas.

Partimos hacia la ciudad de Villa Regina, en Río Negro, de la que hoy daremos sólo un pequeño pantallazo, pues es una hermosísima ciudad, enclavada en pleno centro de las famosas "bardas" (que rodean toda la zona y la convierten precisamente en un valle) con características especiales y un delicioso olor a manzanas que permanece en el aire como el aroma acostumbrado

Villa Regina

Una verdadera ciudad equilibrada por sus proporciones arquitectónicas, donde el poderío del cemento, el acero y el vidrio de la construcción, en modo alguno provocan la destrucción del medio ambiente natural que mantiene intactos sus verdes, su cielo despejado, la perspectiva de las "bardas" que brindan un espectáculo imponente y deslumbrante, destacándose arriba la figura del indio, símbolo de la zona del Comahue que preside altivo todo lo que abajo ocurre.

Es la más nueva de las ciudades de la región. Su potencial es de gran futuro dado que relacionada con otras zonas del Alto Valle es la de mayor extensión, con una infraestructura industrial de gran magnitud, tanto en lo que hace a empaque y frigoríficos, como a la industria conservera (siempre refiriéndonos a la manzana y sus derivados).

Posibilidades económicas

Existen en la zona, más de sesenta galpones de empaque, habilitados para trabajar fruta fresca, habiéndose procesado en las últimas temporadas unos siete millones de cajones, valor que se divide en un 30 % para el mercado interno y el 70 % restante para exportación, siendo los principales países compradores en primer término Brasil, Alemania y Holanda.

Con respecto a la conservación de frutas se cuenta con quince frigoríficos, más algunos en instalación, disponiéndose actualmente de unos 3.000.000 de cajones de capacidad.

Por otra parte, hay nueve fábricas que procesan unas 40.000 toneladas aproximadamente de tomates, 3.000 toneladas de manzanas, 1.500 de peras, 2.200 de duraznos, 500 de ciruelas y 1.800 de membrillos anuales.

También funciona una planta de jugos concentrados de manzanas, con capacidad para procesar anualmente unas 20.000 toneladas. El sector proporciona ocupación a más de 1.000 operarios.

En una próxima nota dedicaremos nuestro recuerdo a otras actividades del sector económico y fundamentalmente a destacar la hermosura del paisaje que nos tocó vivir.

Conferencia sobre Juan Moreira en un ciclo de literatura

El Instituto del Litoral de Estudios Nacionales invita a la conferencia que dictará el Prof. Ricardo Ahumada sobre el tema "Juan Moreira: cosmovisión y filosofía del teatro argentino" con la que inicia el ciclo "Aspectos de la literatura y el teatro argentino". Tendrá lugar mañana, a las 20, en 4 de Enero 2044.

Cabe señalar que el disertante, docente universitario local, es miembro de la Asociación Latinoamericana de Estudios Germanísticos y ex becario del Instituto Goethe, de Munich, además de profesor invitado de las universidades de San Pablo (Brasil) y San Marcos (Perú), publicista y director teatral.

Fue rehabilitado un dirigente

El interventor municipal en la Federación Santafesina de Entidades Vecinales dictó una resolución por la cual se deja sin efecto la sanción que en abril de 1976 aplicará dicho organismo al Sr. Manuel F. Rioja, quien ejercía la presidencia del mismo, aduciéndose en esa ocasión que "no llamó a reunión con la asiduidad que correspondía".

La resolución del interventor, Sr. Jorge Alberto Zapico, expresa que la sanción no se encuentra contemplada en el reglamento de la Federación, por lo que la medida aplicada en la oportunidad excedió las atribuciones conferidas a la junta ejecutiva dado que en ningún artículo se especifica la expulsión de algunos de sus miembros, sino la suspensión por faltas graves y justificadas a aquellos que con su conducta entorpezcan o dificulten el normal desenvolvimiento de la citada junta. Por otra parte, se agrega, que han dejado de tener existencia real once de las entidades intervinientes en el acto mencionado y que la intervención tiene como propósito sumar y no restar voluntades.

Conocida la resolución de referencia, la Asociación Vecinal de Arroyo Leyes, cuyo presidente es el Sr. Rioja, y que se había desvinculado de la Federación por considerar irregular y viciada de nulidad la separación mencionada, solicitó su reincorporación.

A descendientes de autores fallecidos invitan a un acto

Entre los días 12 y 14 de octubre próximo, la sección local de la Sociedad Argentina de Escritores, paralelamente al Primer Congreso de Escritores del Litoral, organiza una exposición de libros de autores santafesinos que tendrá lugar en el "foyer" del teatro Municipal.

La comisión directiva de la citada institución invita especialmente a los descendientes de escritores santafesinos fallecidos a asistir al acto inaugural del congreso referido que se efectuará en la Sala Marechal del coliseo mencionado el 12, a las 17, oportunidad en que se rendirá un homenaje a la memoria de aquéllos. Además les solicita que envíen ejemplares de sus libros, para incorporarlos a la exposición, a casilla de Correo 250.

Sobre publicidad engañosa formulan una advertencia

El Ministerio de Hacienda y Economía a través de la Dirección General de Comercio informó que la Secretaría de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales ha dictado la Resolución N° 1374, que refiere en general, a publicidad.

Es de señalar que la publicidad efectuada por cualquier medio, constituye una oferta al público, jurídicamente válida y eficaz para concertar un contrato o responsabilizar al promitente.

En consecuencia, tales ofertas, deben formularse en forma clara y precisa a efectos de que resulte determinable inequívocamente la cosa o servicio ofrecido y para proteger, al mismo tiempo, la sana competencia.

Por lo tanto, quien empleare en la presentación, publicidad o propaganda de obras o servicios, inexactitudes, exageraciones u ocultamiento que puedan inducir a error, engaño o confusión, será pasible de las sanciones previstas en la ley nacional N° 20.680.

La resolución mencionada ha sido distribuida a las cámaras y asociaciones, como asimismo a las distintas agencias de publicidad y medios de difusión para su debido conocimiento.

Quienes, concretamente, se consideren afectados por tal tipo de publicidad o propaganda, pueden hacer llegar sus casos, por escrito, a la Dirección General de Comercio, Centro Cívico Gubernamental, 8° Piso, Santa Fe, teléfonos 36080 y 21082 internos 428 y 433 o al Departamento Rosario de dicha repartición, calle Tucumán 1829, Rosario, teléfonos 63311 y 69080 o a la casilla de correo 500, Santa Fe.

Frente a la crisis del petróleo

Tecnología de Speichim para producir alcoholes

Por el Ing. Jorge A. Busaniche

Pocos son quizás los productos químicos que como el alcohol han tenido su origen en lo más profundo de la historia. La fermentación del azúcar por las levaduras con formación del alcohol etílico, es conocida por el hombre desde los tiempos más antiguos, su aplicación fue directamente referida a la preparación de bebidas alcohólicas partiendo tanto del azúcar natural como de los frutos, y más tarde de los productos amiláceos.

En la actualidad existe una revalorización de este producto, y su importancia es de tal significancia por la multiplicidad de sus derivados, que el tratamiento de los mismos ha generado todo un campo dentro de la química con punto de partida en el alcohol etílico: la Alcoquímica. Es sabido que muchos países, ante el actual problema de la crisis energética que pareciera acentuarse cada vez más, mezclan las naftas de una u otra calidad con porcentajes establecidos de alcohol absoluto o carburante, que en el caso de Argentina, significaría una importante reducción en la importación de petróleo, como también permitiría que la producción de los ingenios azucareros sea a pleno, siendo de provecho para las unidades fabriles, como de todos los sectores de población que quedarían ligados en la explotación de este recurso renovable. Asimismo, conjuntamente con diversas medidas afines con el ahorro de petróleo, posibilitaría derivar el mayor caudal posible de crudo hacia el área de la petroquímica, de acuerdo con las reales necesidades del momento.

Correspondientemente, las prácticas tecnológicas se fueron superando a través de los tiempos, hasta que en el siglo XI y XII, coincidentemente con la aplicación de las primeras técnicas de destilación, pudo conocerse el alcohol al poder separarlo del agua, y a fines del siglo pasado, Emile Barbet inventó la primera planta continua de destilación, llegando posteriormente en acelerada trayectoria, hasta las modernas plantas de nuestro país.

El concepto de plantas modernas tiene estrecha relación con rentabilidad y economía de operación, como asimismo la adecuación de la tecnología a imperativas técnicas de la época. Estos tres enunciados conforman lo que podría llamarse los principales argumentos, que deben tenerse en cuenta para que pueda cumplirse con el objetivo propuesto, cualquiera sea la unidad productora en consideración.

Estos conceptos tienen mucho en común por su gran interrelación, aunque en algunos casos particulares, pareciera haber un desencuentro aparente. Las plantas de tratamiento de efluentes (o en nuestro caso, las plantas de tratamiento de las vinazas), quizás no ofrezca una rentabilidad tal como puede conocerse en el lenguaje económico, pero a su vez responde a un objetivo superior, como es la eliminación de nuevas contaminaciones a una naturaleza que pareciera estar en el límite de lo soportable.

Las modernas plantas que responden a la tecnología de la Societé pour L'Equipment des Industries Chimiques (SPEICHIM), se adaptan en un perfecto encuadramiento a estos aspectos mencionados, disponiendo de plantas de preparación de mostos y plantas de fermentación y destilación, que han sido estudiadas con esforzados criterios de calidad y eficiencia. Una empresa como es SPEICHIM, que tiene su origen en los famosos Establecimientos Barbet de Francia, puede avalar su liderazgo, por su trayectoria de constante superación de su tecnología, como ha quedado demostrado por las numerosas plantas de alcohol que se instalaron en todo el mundo.

El diseño de los equipos SPEICHIM, concebido cada uno en su individualidad es motivo de constante investigación de nuevos desarrollos tendientes a una mejor eficiencia de las unidades de transferencia de masa. Uno de los aportes a la eficiencia aludida lo constituyen las ya difundidas válvulas de burbujeo, las que además de incidir directamente en un mayor rendimiento de transferencia de masa, son notablemente sencillas en las operaciones de montaje y desmontaje, disminuyendo por lo tanto los costos de mantenimiento y limpieza.

El análisis de otros aspectos muestra claramente las bondades de esta tecnología, en lo referente a obras civiles por ejemplo, las columnas de destilación se montan a la intemperie, contando simplemente con una estructura de perfilería que pueda soportar los equipos, por lo tanto la incidencia de este rubro es mínima. Como corresponde a toda planta química moderna, todas las operaciones son provistas con instrumentación neumática, disponiendo incluso de automatización en determinadas etapas del proceso, de tal manera que las plantas estén perfectamente equipadas con instrumentos que son necesarios para asegurar operaciones estables y confiables, con la sola supervisión de un operador.

Indudablemente que el concepto de economía de operación habla de una necesidad propia de la época, en donde toda referencia respecto a los consumos de los servicios de operación, por la sola mención del título merece que sea analizado, más aún en el caso de la tecnología de SPEICHIM, donde el tema de referencia ha sido una especial preocupación en el desarrollo de su ingeniería básica. En las plantas donde más se hace notar el consumo de vapor es precisamente en las de destilación, y correspondientemente es aquí donde el consumo de vapor llega a ser inferior al 50% respecto de las tradicionales. Se efectiviza este ahorro operativo al aprovecharse los calores latentes y sensibles para cederlos a otras corrientes dentro de puntos determinados de las operaciones, permitiendo de esta manera que la resultante del balance calórico en los equipos interconectados sea el más ajustado desde el punto de vista de la recuperabilidad energética, lo cual repercute directamente en la economía de vapor y agua de refrigeración.

Toda otra consideración es concordante, desde la calidad del material y espesores de pared a tener en cuenta en la construcción de los equipos, en la que asegura además de una gran durabilidad, una excelente terminación en el mecanizado compatibilizando por cierto con las condiciones de operación; como la elección de válvulas manuales de procesos y servicios, más aún cuando en una planta de esta naturaleza debe ser provista con un gran número de estas unidades. Adoptar válvulas confiables y seguras, es dotar la unidad fabril con elementos de regulación de apertura que son de significativa importancia, por la versatilidad que deben brindar a las condiciones de operación, que aunque son de características continuas y estables, siempre existen maniobras de adecuación que son normales, tales como puestas en marcha, paradas normales o de emergencia, cambios en la unidad de bombeo, etc., y estos elementos deben estar concebidos para dar rápidas respuestas a estas necesidades.

Hablar de plantas modernas, no es solamente brindar las mejores provisiones acordes a consideraciones técnicas-económicas. SPEICHIM define la ubicación relativa de los equipos, teniendo en cuenta una suerte de conjugación de criterios perfectamente compatibles, tendientes a que la distribución de las columnas y demás equipos respondan a una eficiente complementación entre sí, vinculadas con cañerías cuyas trayectorias se establezcan en los menores recorridos, compatibilizando solamente con estéticos recorridos y ciertas normas de instrumentación neumática.

Dos Peugeot 404 para el proyecto alconafta

En la explanada de la Casa de Gobierno de Tucumán se procedió a entregar las dos unidades Peugeot 404 destinadas al proyecto Alconafta, que se viene desarrollando en esa provincia.

La entrega de las unidades estuvo a cargo de directivos de SAFRAR, fabricantes en la Argentina de los vehículos Peugeot, y responde a un plan por el que las empresas automotrices radicadas en el país proporcionarán un total de diez unidades al mencionado proyecto.

Recibieron las unidades el gobernador de la provincia de Tucumán, Gral. Montiel Forzano; el ministro de Gobierno, Cnel. Navarro Ayub, y el jefe de la Estación Experimental Agrícola y director de proyecto Alconafta, Ing. José L. Bustos.

En la ceremonia de recepción de los vehículos se resaltó el hecho de que **SAFRAR era la primera empresa que cumplía con el compromiso contraído,** brindando un valioso aporte a una experiencia fundamental para hallar solución a la crisis energética que acosa a la humanidad.

Este acto se completará más adelante con la entrega de dos motores, para su utilización con alconafta, lo que permitirá a los responsables del proyecto encarar diversos experimentos necesarios para lograr una aplicación del mismo en forma masiva.

El nuevo camión Ford F-7000 con motor Deutz en Santa Fe

"El Infatigable", así lo llama la fábrica a este nuevo camión Ford F-7000 con motor Deutz (de aspiración normal). La opción del motor que ahora ofrece Ford está destinada a cubrir el importante segmento del mercado de transporte de larga distancia.

Creado a partir del nuevo motor Diesel-Deutz F6L 913, "El Infatigable" está especialmente diseñado para brindar potencia y una mayor continuidad de arrastre. Es un vehículo capaz de desafiar y vencer las más largas distancias, sin disminuir su rendimiento, contando con un excelente arranque en frío, confort ideal de manejo y gran seguridad en las frenadas.

Este nuevo vehículo de Ford Motor Argentina se exhibe desde hoy en las dos concesionarias locales: SEMAR S.A., Rivadavia 3153, y ESCOBAR SANTA FE S.A., Av. Freyre 2273.

Sensacional plan de ventas de Citroen en Agromotor Las Colonias

Hace poco informamos que dentro de la familia Citroen, Agromotor Las Colonias, concesionaria local de la marca, había recibido una distinción muy especial de la fábrica por haber superado los récords de ventas de unidades cero kilómetro. Hoy, otra noticia resultará tal vez sorprendente. Agromotor Las Colonias ha lanzado un sensacional plan de ventas que permite retirar hoy el Citroen, con lo que el precio y las cuotas quedan definitivamente congelados ¡y la primera cuota se abona recién en enero del año que viene!

Indudablemente que este plan tan interesante permitirá a la prestigiosa y pujante concesionaria local mantener ese ritmo de ventas que le valió superar el récord nacional que apuntamos al comienzo.

Ranchomóvil Club Sta. Fe

El Ranchomóvil Club Sta. Fe informa a sus asociados y simpatizantes en general que se encuentran disponibles las tarjetas para el almuerzo que el domingo próximo se llevará a cabo en la Quinta Asturiana, siendo las mismas sin cargo para menores de 10 años.

Habrá juegos infantiles y regalos y se efectuarán exhibiciones de destreza de animales caninos, números folklóricos, etc.

La secretaría de prensa de la entidad reitera la invitación que formulara el club similar de Rosario para festejar el 3er. aniversario de su fundación. Será una acampada que está prevista para los días 5, 6 y 7 de octubre próximo. Mayores informes a los números 42050, 41975, 42560 y 28261.

Strianese inaugura otra agencia Dodge: Caprio Automotores

Mañana viernes a las 19, quedará inaugurada una nueva agencia de Strianese Hnos. S. A., concesionaria Dodge en nuestra ciudad. Se trata ahora de la firma "Caprio y Cía. Automotores" que abrirá sus puertas en Av. General Paz 6347 de nuestra ciudad.

Comercializará este nuevo negocio vehículos de la marca Dodge cero kilómetro y automotores usados de todas las mar-



Con el respaldo que significa Strianese en cuanto a responsabilidad, seriedad e idoneidad se refiere, cabe descontar el seguro éxito de esta nueva agencia que se ubica en el corazón de un populoso barrio muy tradicional y progresista.

En nuestra próxima edición de esta sección informaremos con más detalles sobre el particular.

Mandatarios de Trámites del Automotor

En su local social realizaron los Mandatarios de Trámites del Automotor de Santa Fe asamblea general con el objeto de tratar diversos asuntos de suma importancia para los mismos.

Después de un amplio cambio de ideas se resolvió la aprobación del Estatuto Social que regirá la marcha de la entidad, autorizándose a solicitar al gobierno de la provincia su aprobación. Asimismo se eligió la comisión directiva del centro, la que quedó integrada de la siguiente manera, presidente: Manuel A. Hurtado; vice, Sixto A. Balgradi; secretario general, Guillermo F. Chemes; secretario de actas, José A. Milocco; prosecretario, Luis F. Camarota; tesorero, Jesús M. Pardo; pro, Julio Gunno; vocales titulares, Aníbal E. Scattolini, María E. Varino, Matilde de Ojeda; suplentes, Manuel Ojeda, Susana de Rubio, Carlos López; síndico titular, Ricardo M. Giancarelli; suplente, Matilde M. Vignolo.

Como los objetivos del centro son, entre otros, los de reunir en su seno a todos los gestores del ramo del automotor, para la defensa de sus derechos comunes, se invita a los mismos a apersonarse en el local social sito en calle Tucumán 2462, primer piso, oficina 4, a fin de que se expresen sobre las actividades que estimen conveniente realizar para facilitar sus tareas y las de los poderes públicos, como así también cualesquiera otras iniciativas.